

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 687**

En Talca, a ocho días del mes de Mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 15:50 horas, en el Salón de plenarios, se da inicio a la Sexcentésima Octogésima Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, C. Arturo Guajardo Díaz, Rodrigo Hermosilla Gatica, Juan Andrés Muñoz Saavedra, César Muñoz Vergara, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Rafael Ramírez Parra, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, indica "quiero saludar al Alcalde de San Javier, Jorge Silva, a la Alcadesa de Parral, Doña Paula Retamal, al Intendente Pablo Milad, al SEREMI de Gobierno Jorge Guzmán, y a los Concejales y amigos de ASOBUS que nos acompañan, sean todos bienvenidos".

"Consejeros, la Tabla programada desarrollar en el día de hoy, es la siguiente:

- 1) OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 686 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2018
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:
  - I) COMISIÓN DE PRESUPUESTO
    - a) Análisis y aprobación de Modificación Presupuestaria Programa 02
  - II) COMISION DE DEPORTES Y SOCIAL
    - a) Análisis y aprobación de Modificación Instructivo de Postulación para concurso de seguridad ciudadana.
    - b) Solicita aprobar nómina de Comisión Regional Evaluadora del Fondo Medios 2018.
  - III) COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA



IV) COMISIÓN DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Informe acerca de Proyectos FIC. Finalidad y Lineamiento de futuros concursos.

V) COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE

- a) Análisis y pronunciamiento favorable sobre Actas de Evaluación de Impacto Ambiental.  
b) Análisis y aprobación de Modificación Instructivo de Postulación para concurso de Medio Ambiente

VI) COMISIÓN DE SALUD

- a) Análisis y aprobación de Proyectos de Equipamiento Hospitales. Subtitulo 29

VII) COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA

- a) Análisis y aprobación de Cartera de Nueva año 2018. Subtitulo 31. Caminos Básicos.  
b) Análisis y aprobación de Recursos para financiar Programa "Trasferencia Reposición Esp. Trans Publ Mayor y Taxis Colec Reg Maule Cod. BIP 30.420.027-0".  
c) Análisis y aprobación de proyectos A.P.R.-ISAR/MOP

VIII) COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO y ÉTICA

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales.

3) MATERIAS VARIAS

"Corresponde entonces pasar al primer punto de ella, que es Observaciones al Acta de la Sesión ordinaria N° 686, de fecha 17 de Abril de 2018, para lo cual solicito a quienes tienen alguna observación, puedan hacerla presente".

No habiendo observaciones, el Presidente somete a votación el Acta de la Sesión ordinaria N° 686, de fecha 17 de Abril de 2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Osés, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 686, de fecha 17 de Abril de 2018.**

Acto seguido, el Presidente manifiesta "quisiera pedir a este pleno podamos modificar la Tabla, atendida la importante presencia de vecinos que se encuentran presentes para presenciar la votación de proyectos que le interesan, y que temas que se encuentran radicados en la Comisión de Infraestructura y Vivienda, y



que espero sean todos aprobados por este Consejo, por tanto y si Ustedes me lo permiten, quisiera darle la palabra al Presidente de dicha Comisión, Consejero César Muñoz Vergara".

El Consejo asiente positivamente.

Don César Muñoz, informa "Saludar a nuestro Presidente, a nuestro Intendente, a los Alcaldes(a), a los Concejales, a los Dirigentes Sociales de las distintas Comunas, y a todos los Consejeros".

"En la Comisión tuvimos a la vista la propuesta del Intendente relacionada con caminos básicos y con A.P.R. Comenzamos con la solicitud de aprobación de distribución de recursos ISAR/MOP-2018, para la iniciativa A.P.R. "Mejoramiento y Ampliación Sistema A.P.R. San Alejo-Digua", Código BIP 30.457.226-0, cuyo monto total asciende a M\$ 3.121.820 para su etapa de ejecución. Proyecto que en general abarca bastante territorio y da beneficio a una cantidad importante de familias de sector, tanto en el mejoramiento como en la ampliación del A.P.R. señalado".-

"En la Comisión, luego de que escucháramos al SEREMI del MOP, al Director (S) de la D.O.H., se acordó por la unanimidad de los asistentes aprobar esta iniciativa que favorecerá a estas familias que por tanto tiempo están esperando estas soluciones. Por tanto, solicito a Usted Presidente pueda someter a votación esta propuesta, siempre que no haya intervenciones previas de algunos Consejeros".

Don Patricio Ojeda, manifiesta "quiero saludar a todas las personas que nos acompañan, a las Autoridades, como el Sr. Intendente Regional, a las autoridades comunales de Parral, de San Javier, a los vecinos(as) de la Provincia de Linares, sean todos bienvenidos".

"Básicamente Presidente quiero brevemente celebrar la intención que ha tenido el Intendente Regional, tal como lo señaló en su primera intervención en este Consejo Regional, en virtud de la importancia del agua potable rural. Quiero recoger y traer al presente esas palabras, porque me hicieron mucho sentido, cuando él reconoce entre tantas cosas que hay que resolver en la Región una de ellas es el agua



potable, y por eso se lo decía recién a los vecinos de San Alejo, que es histórico y después de tanto tiempo un proyecto tan emblemático para nuestra zona como es el de San Alejo, rápidamente haya visto el RS y en pocas semanas lo traiga a esta mesa. Eso demuestra con hechos concretos la importancia que el Intendente y este GORE le quiere entregar al tema del agua potable rural. Y no me queda más que celebrar al Intendente por esta apuesta, porque son efectivamente muchos recursos y quiero valorar también el trabajo que ha hecho la propia gente, en este caso los Dirigentes del Comité de agua potable, lo que ha hecho la Alcaldesa Paula Retamal, lo que ha hecho el Alcalde de Retiro don Rodrigo Ramírez, porque ha sido un trabajo en equipo".

"En esa medida y en ese contexto, por fin más de mil familias van a ver un proyecto de esta naturaleza allí, hay gestiones que hacer por delante, por cierto y hay que hacerlas y ya nos estamos poniendo de acuerdo para que esta priorización que vamos a hacer hoy día tenga el día de mañana repercusiones en las Autoridades nacionales para efectos de que los recursos venga en la dirección para iniciar prontamente las obras, la licitación es la primera etapa y por lo menos que empecemos con eso, ya es un paso gigantesco".

"Celebrar la perseverancia de los Dirigentes, sé que ellos pusieron recursos y atención, no todos lo hacen, muchos llegan acá solamente a pedirnos, por muy necesarios que sean. Ellos han tenido además la audacia y la proactividad de poner recursos propios para agilizar el proyecto. Por tanto Presidente, por su intermedio solamente agradecer al Intendente, felicitar la adquisición de esta aprobación y por cierto seguir estando disponibles, sé que los de la Provincia de Linares lo están, de seguir apoyando esa política que el Intendente está llevando delante de resolver el problema del agua potable rural en la Región".

Don Rafael Ramírez, indica "saludar al Sr. Presidente, a nuestro Intendente Regional, a los Consejeros(as) Regionales, a la Alcaldesa de Parral, Paula Retamal, Alcalde de San Javier, los Concejales de las Comunas de Retiro Angela Cerda, Luis Pino, y por supuesto a cada uno de los Dirigentes que han venido a acompañar a sus autoridades en esta Sesión del Consejo".

"También agradecer Presidente por su intermedio, al Sr. Intendente Regional la impronta que se le ha puesto a este proyecto, sabiendo que ya es acuerdo



de este Consejo, y hemos buscado de tomar y financiar como prioridad cada uno de los proyectos que vengan a favorecer a las familias con agua potable rural o urbana”.

“Quiero felicitar a los Dirigentes San Alejo Digua, que si bien está hoy día como propuesta aprobar o rechazar y pido por favor a los Consejeros aprobar y si este proyecto tiene un costo por un valor de 3.121.000 millones de pesos, ellos han puesto desde su administración la suma cercana a los M\$ 50.000, que no todos los AP.R. hacen como esfuerzo, como el que esta Institución ha hecho”.

“Entonces, felicitar a los Dirigentes, a la Alcaldesa Retamal, al Alcalde Ramírez, representado por sus Concejales y autoridades por el trabajo que se ha venido realizando hace un tiempo por el favor de tener esta agua potable y el mejoramiento y ampliación de esta red de agua potable”.

“Quiero mencionar a los Consejeros que hace un tiempo y los Dirigentes y la gente que ha venido desde el Sector San Alejo/Digua, pueden dar fe de que hay cortes permanentes de esta red de agua potable, y eso hace que al momento que nuevamente se ponga en funcionamiento la red de agua, ésta sale muy turbia, y obviamente no se puede beber y tampoco usarla para asearse o lavar ropa. Cortes que son permanentes y que obliga al Gobierno central, a las Municipalidades tanto de Parral y Retiro poner a disposición camiones aljibes para suministrar este vital elemento a las personas afectadas”.

Hoy día, vamos a vestir pantalón largo en la probabilidad y posibilidad de aprobar estos recursos a la iniciativa que se nos presenta, porque mejoraremos no tan solo lo que existe hoy, sino que también vamos a posibilitar la acción en nuevos villorrios, nuevas poblaciones, nuevas familias que han estado esperando por años la posibilidad de tener factibilidad de agua potable en sus hogares”.

“Presidente, agradecer a Usted, al Intendente que hayan aceptado que esto era urgente viniera a nuestra mesa para aprobarlo. Mil gracias”.

Doña Cecilia Parham, expresa “quiero saludar al Presidente, al Sr. Intendente Regional, a todas las visitas que tenemos hoy, a los Consejeros(as), a la Alcaldesa de Parral Paula Retamal, al Alcalde de SanJavier Jorge Silva, a su



administrador Municipal que lo acompaña, al Jefe de Gabinete y a todo el equipo municipal y por supuesto al Presidente de la Junta de Vecinos de Caliboro Bajo, don Marcelo Valenzuela y a los queridos Vecinos de la localidad de Caliboro que pertenece a la Comuna de San Javier”.

“Intendente me gustaría agradecerle al igual que el resto de los Consejeros(as), por la prioridad que le ha dado a este proyecto que es tan importante para sectores sobre todo rural, como es Digua. Quiero apelar al resto de los Consejeros, porque el día de ayer se dio la primera aprobación en la Comisión de Infraestructura, y quiero ahora pedirles a todos que nos acompañaran en esta gran felicidad que están sintiendo estos sectores que serán beneficiados con estos APR, en la aprobación de este A.P.R. de Caliboro Bajo que beneficia a muchas familias, y no solo a estas familias, sino que al sector aledaño que es Quilquilmo y también a Pillay Alto y Pillay Bajo. Nos quedaría solo un tramo de 3,8 kms. de Quilquilmo, para poder abastecer, como todos quisiéramos, con este A.P.R. a todo el sector completo. Pero eso lo iremos viendo un poco más adelante con los vecinos, con el Presidente de la Junta de Vecinos, y el Alcalde, a quien por cierto felicito, a los Dirigentes, a los vecinos del sector, por el esfuerzo y por todo lo que han hecho en un trabajo mancomunado para tener este A.P.R.”

“Lo único que quiero es que mi Comuna siga creciendo y que los Sectores estén cada día mejor. Felicidades nuevamente y confío en que todos vamos a aprobar, todos los A.P.R. que se nos presentan hoy”.

Don Rodrigo Hermosilla, indica “saludar al Presidente, al Intendente, a la Alcaldesa de Parral, y al Alcalde de San Javier, a los equipos de trabajo, a los Concejales(as) y a los vecinos(as), de las Comunas de Parral, Retiro y San Javier. Me sumo a todo lo que se ha dicho y ello Intendente es coherente con lo que Usted planteó al principio, y coherente con lo que nosotros los Consejeros(as) Regionales y todas las autoridades vemos a diario, que el tema del agua potable, el agua para beber, como el agua para regar, no deja de ser un tema estratégico urgente y que hay que solucionar al más breve tiempo posible. Ya tiene que ir terminando el tiempo de los camiones aljibes, ya que tiene que ir terminando el tiempo de los goteos de agua en los domicilios, la gente necesita agua potable, necesita agua potable en las mejores condiciones, abrir su llave y tener el agua que necesita la familia. No más sistemas



atrasados, por eso ayer aprobamos con mucho gusto aprobamos, ahora viene el Plenario, en que espero que este Consejo apruebe estos dos proyectos".

"Solo decirles Vecinos(as) que en mi campaña como Consejero Regional, el slogan de mi campaña era "gracias por permitirme ayudar", y la verdad es que hoy se habla de números, de cifras, de millones, etc., pero que importante es que Ustedes nos den la maravillosa oportunidad de poderles respaldar, ayudar en algo tan necesario para Ustedes. Por eso ayer cuando me llamó don Marcelo Presidente de la Junta de Vecinos, quien me decía que querían contar con mi respaldo, y qué duda cabe que hoy día vamos a concurrir con nuestro voto, así es que reitero mis agradecimientos porque en estas iniciativas y en estos proyectos Ustedes nos permiten a nosotros que decimos ser servidores públicos ayudar de verdad y este es un regalo anticipado de lo que viene en el día de la Madre y aprovecho de saludar a todas las presentes".

Don Juan Andrés Muñoz, expone "agradecer y destacar el compromiso que se ha tenido en esta mesa. Tenemos una deuda importante sobre todo con el Maule Sur, respecto a las A.P.R., el MOP está trabajando en levantar una cartera, sobre todo para la Provincia de Cauquenes que es la que tiene mayor déficit".

"Aprovecho de saludar a los amigos de la Comuna de Retiro, de Parral, con su Alcaldesa Paula Retamal, a Jorge Silva Alcalde de San Javier, Angela que es Concejala de Retiro y una gran amiga, e instarlos a seguir trabajando en este tipo de proyectos, aquí no hay colores políticos, no hay provincias, ni nada, pues nos pusimos de acuerdo al principio cuando esa mesa se conformó. Estamos todos por los Saneamientos Sanitarios, por el Agua potable rural, y por los proyectos que dan una mejor calidad de vida a nuestra gente".

"Intendente recordar que así como estamos nosotros hoy apoyando, tenemos que manifestar y volver a comprometer el apoyo para cualquier lugar de la Región que tenga este tipo de problemas, porque ello realmente es un cambio en la calidad de vida de la gente. Muchas gracias".

"Muchas gracias y felicitaciones a sus Dirigentes, a sus autoridades por el trabajo realizado".



Don Jonathan Norambuena, manifiesta "saludar al Presidente, al Intendente Regional y felicitarlos por poner estos temas en la mesa que nos hacen tanta falta. Felicitar también a los vecinos y decirles que esto les va a cambiar la vida. Contarles que hace un par de años tuve que vivir sin agua potable, y la verdad es que es terrible, cuando uno tiene que vivir la necesidad de no contar con este tan vital elemento, se da cuenta de lo compleja que es la vida cuando no se tiene acceso a algo tan sensible como es el agua potable. Y no me cabe ninguna duda que en cada uno de los Consejeros(as) va a apoyar absolutamente cada una de estas propuestas que el Intendente ponga sobre la mesa".

"Felicitar nuevamente a los vecinos, a los Alcaldes, a Jorge Silva que se encuentran presentes en esta Sala y decirles que este es un triunfo no solamente para Ustedes, sino que también para nosotros como Consejeros Regionales".

Don Manuel Améstica, manifiesta "saludar al Presidente, al Intendente, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a la Alcaldesa de Parral y al Alcalde de San Javier, a los Concejales, Dirigentes Vecinales, funcionarios Jefes de División".

"Soy Consejero de la Provincia de Curicó, y me siento muy contento de ser partícipe y poner mi voto a disposición de estas comunidades que tanto lo necesitan y siempre destaco el hecho de venir del mundo rural, porque en el campo no tenemos la misma suerte que en la ciudad, en el campo el desarrollo cuesta más, lo más lindo que nos ha podido ocurrir en el campo es que en algunos años atrás, un Presidente de la República se le ocurrió hacer una Reforma Agraria, y con ello empezar a darle dignidad al campesino, y cuando sacamos proyectos de esta naturaleza y podemos ponerlos en esta sala para su votación en beneficio de la gente, soy el primero que daré mi voto favorable, tal como lo hice ayer en la Comisión de Infraestructura, ya que todos tenemos el derecho de recibir estos beneficios y todos quisiéramos vivir de mejor forma y en mejores condiciones, y mi slogan de campaña era "Los sueños de la Calle". Y la verdad es que este es un sueño de la gente, de los vecinos, así que con mayor razón mi voto será favorable".

Don Edgardo Bravo, expone "Presidente, Intendente, Alcalde de San Javier, Alcaldesa de Parral, a los amigos de Retiro, a los amigos de Parral, a la comitiva San Javier, a su Administrador gran amigo Alejandro Pino, Aquiles Vergara,





bienvenidos y decirles que todos estamos felices con la propuesta que nos ha presentado el Intendente y vamos a colocar nuestro voto a favor, para los dos proyectos de A.P.R."

"Señalarle además Intendente que esto sea una forma de mirar el futuro de la Región del Maule, bajo la lógica de tener por lo menos los servicios básicos cubiertos en nuestra Región, pero lamentablemente eso no es así. Pero creo que vamos avanzando un poco hacia allá, y aparte de colocar mi voto a favor de estos proyectos, reiterarles las felicitaciones a Usted Intendente y a los Alcaldes que han trabajado en conjunto para lograr esto".

"Aprovecho de pedirle al Sr. Intendente Regional que pudiéramos pedir a través de la SEREMI respectiva, nos informen de qué forma ellos están supervisando todas aquellas A.P.R. que no dependen de la D.O.H. Especial preocupación tenemos por los muchos APR vecinales que existen, y ello porque pensamos que mucha de esa gente está bebiendo agua contaminada, por ello le pido ver la factibilidad de pedir información a la SEREMI, en el sentido de si están fiscalizando, de qué forma lo están haciendo, si están prestando alguna asesoría, si se están tomando muestras bacteriológicas a esa agua, porque según lo que se nos indicó en la mañana no se estaría haciendo, aparentemente están estas A.P.R. un poco a la deriva y no cuentan con el apoyo, que a lo mejor podría ser un apoyo desde este Gobierno Regional, a esas A.P.R. vecinales que no tienen muchos recursos como las A.P.R. normales, los vecinos son los que costean casi todo esto, y un estudio bacteriológico es de un elevado costo y por tanto no lo hacen".

"Le agradezco me entreguen esa información".

Don César Muñoz, continúa "solicitamos Presidente someta a votación esta aprobación de la distribución de recursos ISAR/MOP 2018, para la iniciativa A.P.R. "Mejoramiento y Ampliación Sistema APR San alejo-Digua", Código BIP 30.457.226-0 cuyo monto asciende a la suma de M\$ 3.121.820 para su etapa de ejecución".

El Presidente, pone en votación la aprobación de recursos ISAR/MOP 2018, para la iniciativa A.P.R. "Mejoramiento y Ampliación Sistema APR San alejo-Digua", Código BIP 30.457.226-0 cuyo monto asciende a la suma de M\$ 3.121.820 para su etapa



de ejecución, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1136, de fecha 04.05.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar la distribución de recursos ISAR/MOP 2018, para la iniciativa A.P.R. "Mejoramiento y Ampliación Sistema APR San Alejo-Digua", Código BIP 30.457.226-0 cuyo monto asciende a la suma de M\$ 3.121.820 para su etapa de ejecución, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1136, de fecha 04.05.18.**

Don César Muñoz, continúa "el segundo punto es la solicitud de aprobación de la distribución de recursos ISAR/MOP-2018, a la Iniciativa A.P.R. denominada "Mejoramiento Sistema APR Caliboro, San Javier", Código BIP 30.464.077-0, por un monto de M\$ 751.054, para su etapa de ejecución, y aquí aprovecho de saludar a los amigos de San Javier. Es un proyecto igual que el anterior y entregará beneficios a una gran cantidad de familias que están esperando hace mucho tiempo, serán más de 159 arranques domiciliarios que estarían dotando de mejoramiento al sistema A.P.R. Caliboro. La Comisión, por la unanimidad recomienda aprobar esta solicitud del Ejecutivo, que es tan importante para las familias que están esperando".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la distribución de recursos ISAR/MOP-2018, a la Iniciativa A.P.R. denominada "Mejoramiento Sistema APR Caliboro, San Javier", Código BIP 30.464.077-0, por un monto de M\$ 751.054, para su etapa de ejecución, cuya propuesta ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1138, de fecha 04.05.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz



Saavedra, Parham, Bravo, Norrambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar la distribución de recursos ISAR/MOP-2018, a la Iniciativa A.P.R. denominada "Mejoramiento Sistema APR Caliboro, San Javier", Código BIP 30.464.077-0, por un monto de M\$ 751.054, para su etapa de ejecución, cuya propuesta ha sido presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1138, de fecha 04.05.2018.**

Don César Muñoz, continúa "acto seguido debo informar del análisis de la solicitud que nos presentó el Ejecutivo, para aprobar el proyecto F.N.D.R. año 2018, correspondiente al Subtítulo 31 "Conservación Ruta L-621, Tramo Km. 0.00 al Km. 9.45 comuna de Retiro", Código BIP 40.001.005-0, por un total de M\$ 1.361.546 para su etapa de ejecución. Esto queda entre las localidades de Santa Isabel y Los Robles, para efectos de territorio, y la Comisión en forma unánime ha aprobado esto, es un proyecto con fondos PIRDT también, se trata de un proyecto nuevo. Por tanto la Comisión recomienda aprobar".

Don Rafael Ramírez, expone "referirme a este proyecto que favorecerá 9.45 kms. y lo decía ayer en la Comisión, cuando aprobamos por la unanimidad todos los Consejeros que pasara a este pleno, por un monto de M\$ 1.361.564, en que hay 350 millones de pesos aproximadamente que aporta el PIRDT, que es un programa especial los pone a disposición de esta infraestructura para la Comuna de Retiro, pues bien, lo que quiero manifestar no solo al Presidente o al Sr. Intendente, que quizá desconocen un poco la realidad de la Comuna de Retiro, poder contar lo que quisieran los Dirigentes del Sector de Santa Isabel, Los Robles, La Unión, el Triunfo, poder contar a este CORE que la Comuna de Retiro tiene un déficit de asfalto que supera el 80%. No digo que todos los caminos debieran ser asfaltados, pero sí quiero como cualquier otra autoridad proveniente de una comuna como Retiro que tiene el 89% de ruralidad y hay más de 587 kms. de caminos de tierra y de piedra, donde quisiéramos ver que por este Consejo Regional pasaran más iniciativas como ésta, no tan solo para la Comuna de Retiro, sino que también para la Provincia de Linares, donde también represento como Consejero Regional 8 Comunas y de las cuales cinco de ellas con una alta tasa de ruralidad Intendente, Presidente".



“Entonces, manifestar nuevamente como Consejero Regional y la suerte que he tenido de representar no tan solo a la Comuna de Retiro en esta mesa de Consejo Regional, sino que también a una Provincia entera con 8 Comunas y lo orgulloso que me siento el presentar hoy día votación favorable a este proyectos y a todos los que puedan venir, sabiendo que cada uno de ellos vienen a favorecer a una tremenda cantidad de familias que carecen de urbanización, carecen de agua, como el proyecto que recién aprobamos, misma aprobación que pido para este proyecto, Presidente”.

Doña Cecilia Parham, señala “quiero decirle a mi Alcalde de San Javier, que no solo se le aprobó este proyecto, por el que sé trabajaron mucho, tanto los vecinos, Marcelo y el Alcalde, por el cual yo también me preocupé. Sino que también quiero contarle al Alcalde y al resto de los Consejeros que se le aprobará para el Hospital de San Javier, y espero que así suceda, una Mesa Quirúrgica para implementación de nuestro Hospital que es tan necesario”.

El Presidente, pone en votación la aprobación del proyecto F.N.D.R. año 2018, correspondiente al Subtítulo 31 “Conservación Ruta L-621, Tramo Km. 0.00 al Km. 9.45 comuna de Retiro”, Código BIP 40.001.005-0, por un total de M\$ 1.361.546 para su etapa de ejecución. Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 1130, de fecha 03.05.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar el proyecto F.N.D.R. año 2018, correspondiente al Subtítulo 31 “Conservación Ruta L-621, Tramo Km. 0.00 al Km. 9.45 comuna de Retiro”, Código BIP 40.001.005-0, por un total de M\$ 1.361.546 para su etapa de ejecución. Todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 1130, de fecha 03.05.18.**



Don César Muñoz, señala "luego analizamos la propuesta del Ejecutivo, donde nos solicita aprobar recursos para la iniciativa F.N.D.R. 2018, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación CCBB Rutas K-420, K-540, SKk-279 y K-260, Comuna de Pencahue", Código BIP 40.000.846 0, por un monto total de M\$ 2.810.104, para su etapa de ejecución. Este proyecto se refiere al sector La Orilla Las Juntas, en un tramo de 8,08 kms., en el Tramo Botalcura Los Puercos de 6,7 kms., en el Cruce de la K-60 con las Dascientas en un tramo de 4.12 kms. y en el Camino de Botalcura-Rapilermo en un proyecto de 5,4 kms. todos de la comuna de Pencahue, que hacen un total de 22,02% kms. para esta vecina comuna de Pencahue".

"La Comisión lo aprobó Presidente, y le pido que por favor lo someta a votación en este pleno".

El Presidente, somete a votación la aprobación de recursos para la iniciativa F.N.D.R. 2018, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación CCBB Rutas K-420, K-540, SKk-279 y K-260, Comuna de Pencahue", Código BIP 40.000.846 0, por un monto total de M\$ 2.810.104, para su etapa de ejecución, según lo ha detallado el Presidente de la Comisión, cuyo detalle se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del Oficio N° 1.137, de fecha 04.05.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar recursos para la iniciativa F.N.D.R. 2018, correspondiente al Subtítulo 31, denominada "Conservación CCBB Rutas K-420, K-540, SKk-279 y K-260, Comuna de Pencahue", Código BIP 40.000.846 0, por un monto total de M\$ 2.810.104, para su etapa de ejecución, según lo ha detallado el Presidente de la Comisión, cuyo detalle se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo, presentada por medio del Oficio N° 1.137, de fecha 04.05.18.**

Don César Muñoz, continúa "pusimos en conocimiento de los integrantes de la Comisión y ahora se informa a este plenario que el Sr. Intendente



Regional retiró la propuesta de aprobación del proyecto "Construcción Alumbrado Público Lomillas-Chorrillos, San Clemente", por un total de M\$ 46.100 para su etapa de ejecución, tema de lo cual ya habíamos conversado que estaba financiado a través del PMU".

"Aprovecho de saludar a los Dirigentes de ASOBUS Curicó, a los Amigos Osvaldo Yáñez y a Juan Pablo que se encuentran en la Sala. Sean bienvenidos".

"Por último Consejeros, analizamos la solicitud de aprobación de mayores recursos para dar continuidad al Programa denominado "Transferencia Reposición Esp Trans públ Mayor y Taxis Colectivos Reg del Maule", Código BIP 30.420.027, por un monto de M\$ 2.780.000. Se refiere a chatarrización de Buses y Renueva tu Colectivo. Nosotros hemos estado otorgando recursos hace varios años, primero a Buses y hace un par de años a colectivos, y en base a lo que hoy día necesitan los microbuseros y colectiveros".

"En la Comisión Presidente tuvimos bastante intervención y consultas al SEREMI, pero nos quedamos con bastantes dudas. Si bien es cierto es un proyecto que vendrá a mejorar el transporte público, no teníamos las cifras de cuánto se había destinado a cada provincia y cuántos eran los beneficiados, cuál era el parque automotriz en la Región, cuál era el año de antigüedad que tenían los Colectivos en cada uno de los sectores o cuál era el año de antigüedad que tenían los colectivos o los buses, y además entendemos que este es el primer año en que aumenta el monto del subsidio considerablemente, de entre 11 a 12 millones de pesos, a 32 millones de pesos, para los buses y un poco menos para los colectivos".

"Teniendo conocimiento además que hay muchos microbuseros que han comprado el bus y nosotros sentimos que como es un proyecto que ya comenzó, que partió en Marzo del presente año, está por terminar ya, y ahora lamentablemente tenemos que levantar la mano sí o sí, porque no tenemos alternativa ni conocimos el proyecto con antelación. Lo que sí podemos hacer y lo conversamos en la Comisión, y en consideración a que las atribuciones que tenemos nos lo permiten, es proponer a este Consejo modificar la propuesta que indica un monto de M\$ 2.780.000, para asignar finalmente a este proyecto sólo M\$ 1.000.000 y ojalá en un futuro cercano se nos presenten todos los antecedentes que necesitamos para discutir el proyecto completo,



por las diversas inquietudes existentes. Sabemos que la locomoción pública mayor está en deterioro en diversas comunas. Algunos Consejeros preguntaban por qué no hay buses en San Javier, Parral está con muy poca, casi no queda, Cauquenes, Constitución tienen deterioro en este servicio, hay temas complejos, aunque aún quedan algunos buses, pero con problemas".

"Necesitábamos alguna información de parte del Ministerio de Transportes y también ahí surgieron otras situaciones importantes respecto de los recursos provenientes del Transantiago".

"Recién nos enteramos ayer, a raíz de la inquietud de Consejeros, respecto de los recursos disponibles producto del fondo espejo que llegan del transantiago, lo que se invierte en Santiago tanto en buses como en el metro, un peso de eso tenía que venir a Regiones, y en la Región del Maule el F.N.D.R. ha tenido 21 mil millones de pesos, para el año 2018, no sabíamos cuánto estaba comprometido, no solamente en este proyecto, sino que también en otros proyectos de caminos que hemos aprobado acá, y parte de eso va también en el Transantiago, entonces nosotros necesitamos más respuestas".

"No ha existido ánimo en la Comisión, ni menos de este Presidente no aprobar una propuesta suya Intendente, pero queríamos tener mayores antecedentes respecto a esta materia. Nos preocupa fuertemente por ejemplo el Ramal Talca-Constitución, no tenemos una respuesta concreta respecto de lo que pasa con ese Ramal."

"A propósito de eso, me ha llegado una copia de una carta que le enviaron a Usted Intendente, los vecinos de Maquehua, donde un vecino falleció hace un tiempo atrás, debido a que la única conexión que tiene es el puente ferroviario, una persona de la tercera edad que iba atravesando el puente, perdió el equilibrio y lamentablemente perdió la vida. Y nosotros no nos hemos preocupado de esos temas ni hemos invertido y tampoco el Ministerio de Transportes ha llegado con alguna respuesta concreta respecto a lo que pasa con Ferrocarriles en Talca / Constitución, porque nos siguen señalando que EFE y todas las filiales que tienen no nos dan la respuesta, y el tren central que también administra las Estaciones, las que desde el terremoto las tenemos destruidas y no ha habido ninguna inversión que satisfaga. La



Estación de Constitución, para el que pasa puede darse cuenta que está llena de malesa. Es una estación importante, y no hemos tenido respuesta sobre el tema”.

“Todo esto junto en el análisis que hacíamos, claro tenemos la intención de ayudar a los microbuseros, a los colectiveros, pero solo aprobando M\$ 1.000.000 hoy día, la Comisión así lo acordó y lo proponemos a este pleno Presidente, así es que no queda más que llamar a votación”.

El Sr. Intendente Regional, dice “saludar a cada uno de los Sres.(as) Consejeros(as), a los Alcaldes y a quienes nos acompañan en esta Sala, hoy es el día de la felicidad, la sonrisa es muy importante y es muy barata, por tanto la alegría de Ustedes vecinos, es también nuestra. Gracias por estar acá”.

“Lo más importante en esto es tener un sentido de cuál es la ayuda a los microbuseros y a quien le llega este dinero. Los grandes empresarios no acceden a este beneficio, para que sepan todos, y en otro sentido se habló de una cifra determinada, y quiero señalar aquí que estoy de acuerdo con el planteamiento de la Comisión coincido cien por ciento en que si requieren información determinada, se la vamos a entregar, pero sí concuerdo también con el monto que sería adecuado inicial para que con los fondos que quedan, que son M\$ 1.000.000 habría M\$ 2.000.000 para dotar de nuevos buses a la Región”.

“Pero tiene un sentido más allá de favorecer a unos empresarios. También tiene un sentido de que la gente vaya optando por la movilización pública por una medida de descontaminación. Hay mucha gente que no utiliza los buses porque son de mala calidad, son muy viejos, son poco cómodos y estos buses o esta nueva flota de buses que están adquiriendo los empresarios, tienen calidad y comodidad totalmente diferente a las actuales. Y eso también serviría para combatir de cierta forma las medidas de medio ambiente que estamos teniendo y también a disminuir el exceso de tránsito vehicular en horas peak”.

“Por tanto también tenemos que promover la utilización de movilización pública, con varios sentidos que ya he explicado. Creo que acepto la fundamentación y comparto con que requieren mucho más información y cuando presentemos algún





tipo de solicitud de beneficio la vamos a adjuntar con toda la información necesaria. Estoy, reitero, de acuerdo con lo señalado por la Comisión”.

Don Rodrigo Sepúlveda, expone “coincido con lo informado por el Presidente de la Comisión en gran parte, las ciudades un poco más avanzadas del mundo, avanzan en mejorar el transporte público y con eso evitan la congestión vehicular, desincentivar el uso del automóvil. La Ley 20.678 del Transantiago, permite -ente otras cosas- financiar este tipo de programas, queda en las regiones la decisión de hacerlo o no, no es imperativo, y si nosotros revisamos que desde el 2011 al 2017 se han renovado alrededor de 650 máquinas, es importante saber en qué comunas y cómo eso ha beneficiado y el impacto que ha tenido”.

“Muchas veces aprobamos recursos sin tener claridad absoluta de cuáles han sido los resultados que en definitiva debieran ser para los propios ciudadanos, y uno ve con sorpresa como Santiago, Concepción y Valparaíso, avanzan con buses eléctricos, con colectivos y con taxis eléctricos, con vehículos de alta gama y de transporte con baja contaminación y nosotros todavía estamos hablando de la chatarrización en el Maule. Por qué nos cuesta tanto en el Maule”.

“En Santiago se perforan cerros, se hacen autopistas, se hacen rotondas, con inversiones multimillonarias. En las regiones, en las capital regional Talca, en las capitales provinciales, Curicó, Linares y Cauquenes que son un poco más privilegiadas, nos cuesta tanto tener inversión pública para resolver los problemas del día a día de la gente, para qué vamos a hablar de las comunas rurales, esas están aún en el siglo XIX. Ni siquiera en el XXI. Y miran con sorpresa como nosotros desfilamos millones y millones de pesos cuando en definitiva a ellos les sigue costando más seguir trasladándose día a día”.

“En esta oportunidad me voy a abstener, porque creo que hay que hacer una revisión completa de este programa. Se trata de una suma como decía el Consejero Muñoz Vergara de M\$ 22.000.000, que es casi un 1/3 del FNDR, o sea 1/3 de lo que nosotros tenemos para la Región, es por Fondo transantiago”.

“Usted Intendente tiene que haber leído hace algunos días el cuestionamiento que hay del fondo espejo en todas las Regiones de Chile, por el uso



que se ha dado. El Ramal que es monumento nacional que conecta no solamente Talca con Constitución, sino que también Maule, Penco y otros, donde no es solo turismo, porque la gente ve y vende el Ramal como turístico, pero la verdad es que la realidad es que la única forma que tienen los habitantes del interior de poder trasladarse, requiere un auxilio ya. El Ministerio de Transportes financia 60 millones de pesos mensuales, pero no es suficiente".

"Creo necesario que como Región volvamos a golpear la mesa y darle una vuelta a este programa beneficiando a las personas que tienen esta posibilidad de contar con estos buses, mejorar. A lo mejor otorgando un Subsidio mayor y eso también depende de nuestra Región y poder abarcar a más personas".

"A lo mejor no abarcar solo a estos 2.800, sino que llegar a 5.000 millones. Pero si eso va a permitir que llegue a otras comunas a darle más subsidios a las personas para que puedan cambiar sus vehículos, se puede hacer mucho mejor".

"Prefiero demorarme 15 días más y que se nos presente una propuesta un poquito más sólida para llegar a votar algo que me parece hoy está un tanto a la ligera".

Don Rafael Ramírez, señala "ayer en la Comisión voté favorablemente la modificación de esta propuesta, y quiero indicar que la intencionalidad de los Consejeros de la Comisión, era justamente hacer eco de lo que ha señalado el Consejero Sepúlveda, porque aprobar los 2.800 millones de pesos de buenas a primera, cuando hay que hacer una revisión a este programa, cuando en lo personal tengo familias en la provincia de donde vengo, que viajan en buses, en microbuses, en que les entra polvo por las escotillas, que les entra polvo por el chasis, donde hay buses que tienen 10 a 12 años de antigüedad, y que necesitamos entregarle a esas vecinas de los sectores rurales mejores condiciones y mejores servicios. Si esos empresarios no pueden cambiar el año de esos buses para entregar un mejor servicio, creo que somos nosotros los llamados desde este Consejo para entregar esos recursos a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones para favorecer a esos empresarios".

"Ayer hice la observación que en lo personal a mí me interesa que estos recursos a microempresarios o empresarios que vienen de los sectores rurales, no así a



los grandes empresarios, que les cuesta menos tener los 40 ó 100 millones de pesos que debe costar un bus o juntar los 30 y fracción millones de pesos que cuesta un minibús".

"Es entonces por eso que propusimos ayer junto a nuestro Presidente César Muñoz en la Comisión, rebajar la cantidad de M\$ 1.780.00 y dejarlos para una segunda oportunidad, poder con estos M\$ 1.000.000 que se están proponiendo hoy, para favorecer a los empresarios o microempresarios y que hagamos un segundo llamado durante este año, Agosto o Septiembre más o menos, donde pudiéramos estar terminando y hacer un llamado especial para favorecer a estos empresarios que es lo que más nos preocupa, porque a mí me preocupan aquellos empresarios que vienen de sectores rurales y que jamás o en un muy bajo porcentaje han recibido algún beneficio. Se lo pedimos a las personas que estuvieron ayer y al SEREMI de Transportes que nos entregara esa información, además. Que nos cuente cuántos son los empresarios que están postulando de las Provincias de Curicó, Talca, Linares y Cauquenes, y ver si éstos vienen de los sectores rurales, tal como lo mencioné".

Don Pablo Del Río, manifiesta "saludar al Presidente, al Intendente, a todos los Consejeros(as), a las autoridades presentes y al público que está muy atento a las votaciones que ocurren en este Consejo. Escuchaba pacientemente a los Consejeros y creo que uno puede sacar ideas de las intervenciones de cada uno, y quisiera decir que respaldo plenamente la posición del Presidente de la Comisión, al solicitar la modificación en la presentación que hizo el Intendente, especialmente en el monto y porque creo que esta es una materia que debemos revisar, justamente por los argumentos que esgrimieron quienes me antecedieron en la palabra, tenemos realidades dispares en esta Región, y sin duda debemos avanzar en tener ciudades más avanzadas, más descontaminadas, con mejor transporte urbano y acercarnos a la capital, porque todos señalamos que Santiago es Chile, pero todas estas situaciones nos confirman que es así, y sin dudas que Talca y otras capitales provinciales deben avanzar hacia eso".

"Pero hay otra realidad que está mucho más alejada, que son los sectores rurales, la zona de la que vengo yo por la costa, corren las mismas micros a las que se refería el Consejero Ramírez, que les ingresa el polvo por las puertas y las ventanas, y esa situación creo que debemos atenderla. Siento que no se ha hecho, siento que estas políticas públicas y estos recursos espejos del transantiago no han



llegado de forma efectiva, habrá que ver el motivo del por qué, pero debemos estudiarlo y mejorarlo".

"Incluso hay realidades más complicadas aún, como las que ocurren en el Ramal, hay localidades que no es que no tengan transporte o solo tengan que depender del Ramal, sino que para llegar a otra casa tienen que cruzar un puente ferroviario y deben cruzar por una serie de durmientes que se han quemado por los incendios forestales, entonces debemos buscar la forma de atender a todos los habitantes de la Región, que las políticas públicas lleguen de manera justa y equitativa para todos, y por lo mismo que a mí me parece responsable re estudiar la entrega de estos recursos. Vuelvo a insistir que apoyo la posición del Presidente, donde aprobamos M\$ 1.000.000 para que podamos interiorizarnos y hacer más efectivos estos recursos para los microbuseros".

Don César Muñoz, dice "parte de los argumentos que se han expresado por esta rebaja, además está decir que había muchos más en la Comisión. Es más complicado de lo que parece, no sabemos cómo ha funcionado este proyecto desde que partió, si son los mismos buses que hay en cada comuna. Ya sabemos que San Javier perdió la locomoción mayor, Parral casi la ha perdido completamente, en Cauquenes no sabemos si tienen los mismos buses".

"Entonces uno tiene que entender que no estamos aportando, quizá en calidad los buses son mejores, pero cuáles son esos, intercomunales o de sectores rurales. Si les preguntamos a los vecinos que hoy se encuentran acá, la frecuencia de la locomoción en sus sectores, seguramente nos van a contar que no es con la frecuencia con la que ellos quisieran y que en realidad necesitan. Somos una región eminentemente rural, por tanto el subsidio debería estar dirigido ahí y hacia ese pequeño empresario que tiene una o dos micros solamente y que hace ese recorrido más alejado que ningún otro quiere realizar. Sabemos también que en los sectores rurales hay un particular que tiene una camioneta y que le pide al vecino por urgencia, la suma de \$ 10.000 ó \$ 15.000 por traerle a la ciudad más cercana".

"Insisto, hay que estudiar esta materia y esperamos Intendente que cuando se nos presente una propuesta podamos salvar todas dudas que tenemos".



"Entonces Presidente, le solicitamos pueda llamar a votación la modificación de la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1140, de fecha 07.05.18".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación de la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio Ordinario N° 1140, de fecha 07 de Mayo de 2018, en que solicita aprobar mayores recursos para dar continuidad al Programa denominado "Transferencia Reposición Es Trans publ Mayor y Taxis Colec Reg Maule", rebajando de M\$ 2.780.000 a M\$ 1.000.000. Asimismo solicita autorización para realizar los traspasos de recursos necesarios, a objeto de dar cumplimiento al aumento señalado anteriormente.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar. Se abstiene el Consejero Sepúlveda.

**En consecuencia, el Consejo acuerda aprobar mayores recursos para dar continuidad al Programa denominado "Transferencia Reposición Esp TRans Publ Mayor y Taxis colec Reg Maule", Código BIP 30.420.027, por un monto de M\$ 1.000.000. Asimismo se autoriza el traspaso de recursos necesarios para dar cumplimiento al aumento señalado. Lo anterior, atendiendo la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1140, de fecha 07.05.18.**

Don Rodrigo Hermosilla, expone "en la Comisión de Infraestructura durante el mes de Enero, creo. Se aprobaron recursos para financiar un proyecto que tiene que ver con la creación de un sitio de memoria histórica en un acto de reparación al tema de derechos humanos en el país, pero en particular en la ciudad de Talca. Este recinto memorial de Talca se emplazaría en Calle 4 Oriente entre 3 y 4 Norte, y para la adquisición del terreno se aprobaron un poco más de 300 millones de pesos, y para el diseño del proyecto un poco más de 84/86 Millones de pesos. Esto fue aprobado en forma unánime en el Consejo, porque ese pleno y nuestros colegas entendieron que el tema de los derechos humanos no tiene domicilio político, es transversal a la sociedad



Chilena y a la sociedad del mundo, por lo tanto, en un acto de madurez cívica el CORE en pleno aprobó esta iniciativa".

"Esto fue presentado por la Agrupación de Ex Presos Políticos de Talca, y esta iniciativa pasó todos los procedimientos que requiere un proyecto para ser aprobado, o sea todos los pasos que se dieron para que se pueda presentar al CORE, todas las observaciones técnicas y todo el trabajo que había que realizar. Sin embargo hoy nos encontramos con que este proyecto está paralizado, porque ha sido observado por Contraloría".

"Por tal razón Presidente y por su intermedio solicito en mi calidad de Consejero Regional por la provincia de Linares, y Ex Preso Político, se me entregue un informe completo de la situación en que hoy se encuentra dicho proyecto de reparación moral y memoria histórica de la comuna de Talca".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cecilia Parham, que preside la Comisión de Presupuesto, para que entregue el respectivo informe de las materias analizadas en la reunión.

Doña Cecilia Parham, manifiesta "en la Tabla solo teníamos un punto establecido, que es la solicitud de aprobación de la siguiente modificación presupuestaria, correspondiente al Programa 02, denominado "Inversión Regional:

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO INCREMENTO M\$
		INGRESOS	300
15		SALDO INICIAL DE CAJA	300
		GASTOS	300
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	300
	01	DEVOLUCIONES	300

"La Comisión no acuerda su aprobación de esta modificación, atendido que dan como argumento la mala redacción del Oficio conductor del Ejecutivo. Pero la Jefa DAF me explicó, como una manera de ver la posibilidad que se pueda aprobar en este pleno, que se trata de un formato de la DIPRES de un asiento contable, donde se pide decretar un ingreso en el saldo inicial de caja, y un gasto en devoluciones y de esta forma los recursos quedan disponibles para hacer la devolución efectiva".



"Yo no sé si los Consejeros lo hayan entendido, porque se trata de una modificación muy simple".

Don Rodrigo Sepúlveda, manifiesta "lo que pasa que esto solo era por un tema de redacción, todos entendíamos el fondo, pero como nosotros tenemos que opinar respecto a lo que se nos presenta, le pedimos a la Jefa de la División que modificara y se hizo, o por lo menos lo explicó y se entendió por todos, por tanto no debería tener ningún problema, además que la Presidenta lo ha explicado claramente".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación presupuestaria detallada por la Presidenta de la Comisión, correspondiente al Programa 02 "Inversión Regional", y que ha presentado el Ejecutivo por medio del Oficio Ordinario N° 939, de fecha 16.04.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria, Programa 02 denominado "Inversión Regional", cuyo monto de incremento, según lo establecido a continuación y en base a la propuesta del Ejecutivo presentada mediante el Oficio N° 939, de fecha 16 de Abril de 2019:**

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO INCREMENTO M\$
		INGRESOS	300
15		SALDO INICIAL DE CAJA	300
		GASTOS	300
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	300
	01	DEVOLUCIONES	300

Doña Cecilia Parham, prosigue "tuvimos dentro de la Comisión Puntos varios, por algunos temas que salieron a acotación posteriormente y por ejemplo el Consejero César Muñoz, solicitó se le informe cuánto es el monto exacto que entrega



Transantiago del Fondo espejo a la Región, si bien no me corresponde, pero es lo que se solicitó en mi Comisión".

"El Consejero Rodrigo Sepúlveda, solicita un informe de la Ley Espejo, en el período comprendido entre el 2014 al 2018 y los resultados que estos han obtenido".

"El Consejero George Bordachar solicita se le haga llegar un informe que dé cuenta de la disponibilidad presupuestaria".

Don Rodrigo Sepúlveda, agrega "para reforzar lo que ha informado la Presidenta de la Comisión, fundamentalmente tiene que ver con que tenemos claro que hay una cantidad de recursos, y le preguntamos al Jefe de la D.A.C.G. respecto a ello, y nos señalaba que podrían estar disponibles alrededor de 6.000 a 7.000 millones de pesos disponibles para trabajar, sabiendo que hay otros recursos como los FRIL y otros más comprometidos, que podrían disminuir la cartera a 2.000 ó 3.000 millones de pesos, este año 2018".

"El tema más de fondo es el siguiente: que nosotros tenemos que convencer a los Municipios que presenten carteras vigorosas porque el presupuesto que es flexible, se va modificando dentro del año y mientras una cartera más fuerte tengamos, ojalá de 10.000 a 15.000 millones de pesos, más posibilidad hay para que nosotros vayamos aprobando recursos, porque sabemos que el ejercicio presupuestario en algún momento se genera atrasos con las licitaciones, con Contraloría y todos esto y los recursos no se van gastando de acuerdo a lo que nosotros aprobamos".

"Por tanto la claridad del punto que pedía el Consejero Bordachar tenía que ver con eso, de conocer la realidad real o proyectada de aquí a Diciembre del año 2018".

Doña Cecilia Parham, indica "en realidad se vieron varios temas varios en la Comisión. El 24.04 se citó a una Comisión extraordinaria de presupuesto, donde lamentablemente llegamos solo dos Consejeros, por lo tanto no se constituyó. Los Consejeros que nos acompañaron, porque habían venido a otras Comisiones, conversamos y aprovechamos que estaba Don Eduardo Jara, el Jefe de la D.A.C.G. y nos empezó a explicar sobre la Glosa 5.1. porque teníamos varias dudas los Consejeros





nuevos y ahí empezaron a salir muchos temas de otras Comisiones, que en realidad no nos correspondía a nosotros".

"También conversamos sobre la aprobación de recursos para asesorías, encontrando todos que eran demasiados recursos, y creemos que es bueno que cada Presidente, a modo de sugerencia y con mucho respeto, deberían pedir un informe sobre las asesorías a las empresas o instancias donde corresponda, porque hay algunas por cantidades estratosféricas. Está bien, hablamos de millones y millones, pero a veces para una sola hablamos a veces de 6 mil millones de pesos, que encontramos que realmente es un exceso para asesorías".

"Creo yo que todos los Jefes de Servicio debieran exponer y rendir lo que ellos hacen, como utilizan los dineros y cuáles son los beneficios que se obtienen".

Don Manuel Améstica, indica "en el período pasado Presidente, en muchas oportunidades y hace más de un año atrás que he solicitado información sobre Producción limpia. Y se me ha enviado información ambigua, en el sentido de que lo que solicitábamos nosotros era con los proyectos que estaban trabajando los funcionarios, los costos y gastos con prensa, con difusión, oficinas, etc., y nunca recibí la información completa. Por tanto reitero esta petición".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Isabel Margarita Garcés, quien preside la Comisión de Deporte y Social, para que informe las materias.

Doña Isabel Margarita Garcés, expresa "saludar a nuestro Presidente, al Sr. Intendente, a las autoridades y a los vecinos que hoy nos acompañan en este Consejo".

"En la comisión participaron la mayoría de los Consejeros y además el SEREMI de Gobierno y el Jefe D.A.C.G. del GORE".

"Eduardo Jara nos explicó la solicitud del Ejecutivo, en el sentido de aprobar una modificación al Instructivo de Postulación al Concurso de iniciativas de Seguridad Ciudadana Gobierno Regional del Maule, el cual en el punto 9.2, se modifica en el sentido que antes este punto estaba poco claro en la presentación de los



proyectos, si se hacía presencial u online, y resulta que si se presentaba de las dos formas, quedaba nula la postulación, sin embargo la modificación va dirigida a que tenga la posibilidad el postulante de ingresarlo en forma presencial u online, pero con toda la documentación, ambas opciones obviamente en forma paralela no pueden ser, sino que solo se postulará por una sola vía. La idea es que esto de a poco se vaya realizando online y no presencial. Por tanto nosotros que somos los Consejeros encargado de promocionar estos fondos, nos preocupamos de que las Instituciones puedan presentarse online, muchas veces también los Municipios los ayudan, por tanto creo que es una forma de ir implementando la plataforma online".

"También se modifica la fecha de inicio y que se publicará en el portal, la que comenzará el 14 de Mayo hasta el 12 de Junio. La cantidad de recursos que hay para este fondo es de M\$ 550.000 para Instituciones privadas y M\$ 50.000 para las instituciones públicas".

"La Comisión aprobó esta modificación, por lo que le solicitamos Presidente que lo someta a votación de este pleno, a no ser que alguien quiera referirse a la situación o hacer algún comentario al respecto".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación del Instructivo para postular al fondo de actividades de Seguridad Ciudadana, para el año 2018, Gobierno Regional del Maule, según lo ha explicado la Presidenta de la Comisión y en base a lo propuesto por el Ejecutivo mediante el Oficio Ordinario N° 1141, de fecha 07.05.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar la Modificación al Instructivo para postular al fondo de actividades de seguridad ciudadana año 2018, Gobierno Regional del Maule, en el siguiente sentido, todo lo anterior basado en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio Ordinario N° 1141, de fecha 07.05.2018:**



- a) **En el punto 6.3 de los "Requisitos obligatorios de la institución postulante", se modifican para las instituciones públicas los requisitos de admisibilidad del N° 3 (Fotocopia por ambos lados del Rut de la institución postulante), N° 4 (Fotocopia por ambos lados del Rut del jefe de Servicio) y N° 6 (Certificado de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos) en el sentido de que pasan a la categoría de requisitos a subsanar por la institución, en la etapa correspondiente del proceso concursal, si es que no se cumple con ellos al momento de postular.**

**En el mismo sentido anterior también se modifican para las instituciones privadas sin fines de lucro los requisitos de admisibilidad contemplados en los N° 5 (Fotocopia por ambos lados del Rut de la institución postulante), N° 6 (Fotocopia por ambos lados del Rut del representante legal de la institución postulante) y N° 9 (Certificado de Inscripción en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos), es decir, también pasan a la categoría de requisitos a subsanar por la organización, en el periodo correspondiente del proceso concursal, sino se cumple con ellos al momento de postular.**

**Esta modificación tiene como sentido simplificar el proceso concursal, en su etapa de admisibilidad, y que la mayor cantidad de organizaciones puedan pasar a la etapa de evaluación técnica de las iniciativas postuladas, velando así por el nivel técnico de las mismas, más que de aspectos formales.**

- b) **En el punto 9.2 se modifica en el sentido de agregar como punto seguido, al final del párrafo individualizado con la expresión "NOTA", la siguiente frase "En el evento que una organización postule una misma iniciativa por soporte de papel y por sistema online, únicamente se admitirá dentro de las siguientes etapas del concurso, la postulación online".**

**Esta modificación es una medida para incentivar el sistema de postulación online de este concurso y para evitar la situación producida el año 2017, primer año de proceso de postulación online del Concurso de Seguridad Ciudadana, en que las organizaciones que postularon online también lo hicieron por papel, como una manera de asegurar su proceso de postulación, sin darse cuenta que con ello incurrierían en una causal de inadmisibilidad, y que en definitiva originó que la mayor parte de las postulaciones online quedaran inadmisibles.**

Doña Isabel Margarita Garcés, continúa "acto seguido, analizamos el segundo punto de la Tabla, que es la solicitud de aprobar la conformación de la Comisión Regional Evaluadora para el Concurso del Fondo de Medios de Fomento de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales. Fue aprobada por todos, pero hubo un inconveniente. Los integrantes de este Consejo que lo representarán en dicha Comisión, somos Manuel Améstica Gaete y quien les habla. Se hizo un cambio y me gustaría saber".

Don Gabriel Rojas, expone "como Presidente de la Nueva Mayoría, tengo que informar que ha reingresado a nuestra Bancada el Consejero Manuel Améstica, por lo que queda a firme que nos represente en la Comisión evaluadora que ha mencionado la Presidenta de la Comisión. Entonces se ratifica su nombramiento".



El Presidente, indica "pongo en votación la aprobación de la conformación de la Comisión Regional Evaluadora para el Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, que se detallan a continuación y que han sido propuestos por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1132, de fecha 03.05.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar. Se abstiene el Consejero Sepúlveda.

**El Consejo acuerda aprobar la conformación de la Comisión Regional Evaluadora para el Concurso del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, que se detallan a continuación y que han sido propuestos por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1132, de fecha 03.05.18:**

CONSEJO REGIONAL DEL MAULE (CORE)	NOMBRE REPRESENTANTE
Nombre completo	Manuel Améstica Gaete
E-Mail	manuel_amestica@hotmail.com
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Isabel Margarita Garcés lgarceslita@hotmail.com

Colegio de periodistas	
Nombre completo	Teresa Angélica Pavés Araya
E-Mail	teresapavezaraya@gmail.com
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Gustavo Almendras Garrido Gustavo.almendras@gmail.com

Asociación radiodifusores de Chile	
Nombre completo	Manuel Yáñez Gallegos
E-Mail	myanez@futura.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	

Seremi de Educación	
Nombre completo	Crisólogo Humberto Mejías Letelier
E-Mail	humberto.mejias@mineduc.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO	Eliseo Ulises Valdebenito Veloz eliseo.valdebenito@mineduc.cl



Seremi de Economía	
Nombre completo	Iván Alonso Damino Hernández
E-Mail	Idamino@economia.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Francisco Javier Espinoza Valdés fespinozav@economia.cl

Intendencia del Maule	
Nombre completo	Juan Carlos Muñoz Ponce
E-Mail	jmunozp@interior.gov.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Dominique Mellado dmellado@goremaule.cl

Seremi de Gobierno	
Nombre completo	Jorge Guzmán Zepeda
E-Mail	Jorge.guzman@msgg.gob.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	Jorge Briones Pérez Jorge.briones@msgg.gob.cl

Asociación nacional de prensa	
Nombre completo	Oscar Castro Arellano
E-Mail	Oscarcastro@lectoronline.cl
EN CALIDAD DE SUPLENTE SE HA DESIGNADO A	William Urrutia Williamtrebor1@gmail.com

Doña Isabel Margarita Garcés, continúa "Sr. Intendente le informo que llegarán algunas solicitudes personales a su persona, con el objeto de recursos para competidores de canotaje, que no poseen recursos para poder adquirir una canoa, y es muy importante pueda considerarlo, porque es gente de mucho esfuerzo y la Federación no les cubre esas necesidades, y son campeones sudamericanos, mundiales, han ganado medallas y nos representan como Región y como país".

"Además hay otra Institución de alto rendimiento, en una disciplina denominada Duratón, que también van a necesitar recursos para un viaje que harán a Colombia, y llegará una solicitud para estos efectos".

"Esto Intendente es para que Usted esté informado, y nos solicitaron le pidiéramos a Usted pudiera ayudarles".

"Por otro lado, junto al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, tuvimos que programar las fechas de las ceremonias en que se entreguen los



recursos a las iniciativas culturales y deportivas, lo que distribuimos de común acuerdo, con la ayuda del Jefe D.A.C.G. Pero no tenemos las fechas aún, cosa que tenemos que hacer rápidamente. Se han designado 12 lugares en diversas comunas, donde se realizarán estas entregas de Cheques. Tratamos de concentrar las Provincias lo más que pudimos, pero son tantas las instituciones, y entregaremos los cheques para las Instituciones de cultura y las Instituciones de Deportes, entonces la Comuna de Curicó, estaría sola con 57 Instituciones, y juntamos Hualañé, Licantén y Vichuquén en la Comuna de Hualañé, con un total de 45 Instituciones, luego Molina, Rauco y Sagrada Familia en esta última Comuna, con 60 Instituciones. Enseguida, Romeral y Teno, se realizará en Teno, con 47 Instituciones. Luego Colbún y Linares, que se realizará en Linares con 59 Instituciones. Longaví, Parral, Retiro en la Comuna de Parral con 57 Instituciones, después San Javier, Villa Alegre y Yerbas Buenas, en San Javier con 52 Instituciones. Enseguida, Talca Maule y Penciahue, en la comuna de Talca, con 101 Instituciones. San Clemente queda solo con 54 Instituciones. Luego Constitución, Curepto y Empedrado en la Comuna de Constitución, con 54 Instituciones. Pelarco, Río Claro y San Rafael en Río Claro, con 48 Instituciones. Luego Cauquenes, Chanco y Pelluhue, en la Comuna de Cauquenes, con 67 Instituciones".

"Solo nos faltan las fechas que pronto comunicaremos. Ahora tengo que aclarar a los Consejeros que han asumido recientemente que el aparataje del GORE para que se mueva es bastante complejo, por tanto tenemos que fijar fechas acomodables a todos y que ojalá se pudieran realizar dos ceremonias en un día, para que este aparataje realizara esta tarea lo más rápido posible".

Don César Muñoz, plantea "me parece bien la distribución que ha informado la Presidenta de la Comisión, salvo que Curepto no puede trasladarse hasta Constitución, no tienen locomoción por tanto los Dirigentes no podrían participar. Entonces mi propuesta es que se junte Penciahue con Curepto, tal como lo hicimos el año pasado y de esa forma permitir la participación de los interesados, pero en Constitución no se puede".

Don Rodrigo Sepúlveda, indica "quiero pedirle a la Presidenta de la Comisión que cuando pueda definir las fechas, ojalá no sean en la semana distrital, para educar y acostumbrar a la población y educar en el civismo, porque siempre aparecen



los parlamentarios haciendo gestión, cuando esto es de exclusiva responsabilidad de los Consejeros, por eso solicito que no sea en semana distrital".

Doña Isabel Margarita, indica "efectivamente la acotación que hace el Consejero Sepúlveda era lo que faltaba, porque el año pasado tuvimos varias situaciones de esa naturaleza y era lo que nosotros queremos hacer justamente, gracias Consejero por haber acotado esa idea".

El Presidente, indica "el jefe de la División me solicita que le avisemos con una semana de anticipación y que ellos estarán disponibles para hacer esta entrega".

Doña Isabel Margarita, señala "con respecto al planeamiento presentado por el Consejero Muñoz y que dice relación con realizar una ceremonia de entrega con las Comunas de Curepto y Pencahue juntas, creo que es cien por ciento factible y como se pretende realizar dos ceremonias en el mismo día, se realizará entonces en Constitución en esa misma fecha. Ahora solicitamos se pueda mandar la entrega de estos recursos, con la salvedad de que comunicaremos las fechas con antelación a cada ceremonia".

El Presidente, dice "corresponde someter a votación el mandato para los Consejeros Regionales a fin de que puedan participar en las Ceremonias de entrega de cheques, con fechas a definir prontamente".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda mandar a los Consejeros Regionales para participar en todas las ceremonias de entrega de cheques a las Iniciativas culturales e iniciativas deportivas, en los lugares que se han señalado anteriormente y en las fechas que se comunicarán oportunamente.**



El Presidente, concede la palabra al consejero Juan Valdebenito, que preside la Comisión de Educación y Cultura, para que dé a conocer las materias que han analizado.

Don Juan Valdebenito, indica "quiero saludar al Sr. Presidente, al Sr. Intendente, a todas las autoridades que nos acompañan y a los vecinos que se han dado el tiempo de estar en esta Sala".

"Ayer sesionamos en que solo analizamos temas de la Comisión, porque no había materias propuestas por la Comisión. El primer punto que se analiza es lo relacionado con la Iglesia El Carmen de Curicó, en que se revisó la respuesta que entregó el Depto. Jurídico del GORE, y debo reconocer que esta fue una moción que presentó el Consejero Gabriel Rojas en la Comisión, y finalmente se optó por esperar lo que resuelva el Ejecutivo, atendido que el informe que se nos entregó nos indica que es factible volver a retomar el tema, y quiero manifestar que en la Comisión de Educación y Cultura hay un espíritu mayoritario de retomar esta materia, con los resguardos que justamente nos dice este informe jurídico. Entonces quedamos a la espera de lo que resuelva el Ejecutivo, para posteriormente abocarnos a esta situación".

El Presidente, señala "consejero Valdebenito había dos consultas en la oportunidad, con respecto a la parte jurídica y con respecto a MIDESO, si mantenía el RS el proyecto, de acuerdo a los antecedentes que se han proporcionado. No he visto esa respuesta del MIDESO. Ahora como dice Usted, es el ejecutivo el responsable de presentar o no el día de mañana, este proyecto".

Don Juan Valdebenito, insiste "lo que estaba informando es que justamente analizamos el informe jurídico que nos enviaron, y que había solicitado la Comisión. Y vuelvo a repetir, no se adoptó ningún acuerdo a la espera de la resolución del Ejecutivo".

"Enseguida se invitó a la Encargada de la URAI, para que nos comentara la experiencia y los resultados de la visita de la Delegación Francesa que recorrió la Región hace unos días y ella nos explicó en detalle los pormenores del Convenio, de qué se trató también la visita que hicieron estos representantes extranjeros, cuáles fueron los acuerdos que se adoptaron en esas reuniones, y debo





reconocer delante de todo este pleno, que en principio yo tenía una crítica como siempre lo he manifestado, porque cuando uno viene de afuera tiene otra perspectiva y otra mirada, sin embargo cuando uno está conociendo y palpando estas experiencias, la verdad uno cambia de opinión, y me cambió la opinión, tal como lo manifesté en la Comisión, el hecho de haber compartido con jóvenes del mundo rural que han tenido la fortuna de poder viajar y sacarle provecho a estos convenios, y ahí uno adopta otra mirada, porque cuando ve en los ojos de estos muchachos la ilusión y la esperanza que tienen de mejorar su situación, ver además otras perspectivas del mundo y otra perspectiva social".

"Nos explicaba la Sra. Carmen María del Picó, que esto despertó interés de varias comunas, de varios DAEM y por tanto el Jueves 10 de Mayo, que justamente se celebrará el día de la madre y quiero aprovechar de entregar un saludo a nuestras Consejeras que son madres, que tengan un día especial y feliz y que sean recompensadas como se merecen; entonces señalarles que hay un interés especial de 11 DAEM, para que nos reunamos el día 10 como decía, además de un representante de la SEREMI de Educación, para conversar con ellos, a las 12:00 horas, así es que quedan todos invitados, donde vamos a tener información de los 11 DAEM que asistirán y de la SEREMI de Educación, porque ellos también tienen algunos Programas de intercambio y de convenios y aparentemente también están interesados en Francia, entonces se hace muy necesario que se realice este encuentro, con quienes quieran participar".

"Con respecto a lo que planteaba la Consejera Isabel Margarita Garcés, quiero contarle Intendente que me acaba de llegar una solicitud de unos Jóvenes Maulinos por un proyecto de Camerata Andante, se trata de 11 personas que postularon a un fondo nacional de Música y no lo ganaron, porque se privilegiaron 8 grupos que son de la Región Metropolitana, entonces estos muchachos necesitan recursos para pasajes a Misisipi Estados Unidos, en que participarán en un Festival y a parte de ese evento, tienen la posibilidad y oportunidad de tomar clases. Entonces ellos recurrieron a este GORE, y la experiencia que tengo del año pasado, así como la Presidenta de la Comisión de Deporte hizo la solicitud de que Usted Presidente pudiera presentar una ayuda a los jóvenes para adquirir canoas, para ir a participar en un evento internacional, y tengo entendido que Usted Intendente tiene la facultad para presentar algunos fondos e ir en apoyo de estos jóvenes, quienes llevarán la cultura de la



cual tanto se conversa, ver entonces la posibilidad de apoyar a estos jóvenes, que son promesa del arte de la cultura en la Región y creo absolutamente que nos van a dejar muy bien puestos como Región".

"Siento que una cantidad de 2 millones de pesos no es mucho para aportar a la cultura".

El Sr. Intendente Regional, señala "Consejero Valdebenito, quiero indicarle que Cultura tiene fondos para este tipo de proyectos que tienen que ver con la cultura y deportes y la verdad si pudiera mostrarla la cantidad de solicitudes que llegan a este Intendente sobre este tipo de cosas. Incluso llegó un papá solicitándonos que le transportáramos al hijo al Aeropuerto, porque iba a un campeonato. Más o menos para que vea la magnitud de las cosas que vienen a pedir acá, y este padre nos pedía que lo enviáramos en un auto oficial, porque su hijo era muy bueno para la natación e iba a competir por primera vez. Esa es la magnitud de las solicitudes que nos hacen normalmente, entonces creo que hay que canalizar estas solicitudes y ver de qué forma poder ayudar a estos jóvenes, porque creo que la disposición está, pero hay casos que tienen más antecedentes positivos que otros. Generalmente tiene que ser un aporte para un grupo, o un aporte que se proyecte a nivel de la Región y que sirva como una motivación para otros jóvenes también, es decir tiene que ir enlazado con una proyección de futuro, que es lo más importante".

"Creo que podrían ser derivados y canalizados a través de los fondos de cultura, porque ahí hay fondos para ese tipo de ayuda".

Don Juan Valdebenito, agrega "encuentro toda la razón a nuestro Intendente, pero la verdad es saber cómo motivamos a los jóvenes y una de las formas es justamente prestarles el apoyo que requieren, porque si ellos recurren a las máximas autoridades donde saben que hay recursos, y no reciben el apoyo, ahí les viene la desmotivación. Vuelvo a insistir, el caso que presenté se trata de 11 jóvenes que recorren la Región, mostrando su arte y van a todos lados donde se les solicita que se presenten, yo me atrevo a requerir estos recursos, y no se trata de un caso en particular, sino que de 11 muchachos, por eso siento que la mejor manera que tenemos de motivar es que vengan ellos acá, y que al menos los escuchemos y entregarles apoyo, tal vez no en un 100 como ellos requieren, pero un aporte que los reconforte".



Don César Muñoz, manifiesta "a propósito de estas materias, quiero exponer una moción de orden para todos los Consejeros, estos no son temas para verlos en el pleno del Consejo, en el sentido de pedir recursos para proyectos o viajes o aportes para personas particulares, o para una Institución o grupo, por muy destacados que sean, porque si empezamos con esta política, entonces aportémosle a todos los que nos piden algo. Hace un rato atrás conversábamos con la Consejero Parham sobre un joven destacado de la Comuna de San Javier que también tenía inconvenientes, y a todos nos llegan solicitudes, el caso del nadador que explicaba el Intendente hace un rato, también llegó a tocar mis puertas, y como él muchos otros".

"Pero no es la vía traerlos al pleno, es un tema personal de cada Consejero, si alguien quiere hacer alguna gestión con autoridades, puede hacerlo directamente con esa autoridad, todos los días nos hacen solicitudes, principalmente de deportistas, aduciendo que son destacados, pero saben Consejeros, creo que tenemos que poner un canon, en el sentido de poder diferenciar quién es un deportista destacado, a qué nivel llegan los destacados, que acompañe una carta de la Federación que diga que él o ella está en el Comité olímpico, si es cultura que tenga patrocinio oficial del Ministerio de la Cultura y las Artes, cuál es el nivel que vamos a poner para los proyectos que el Intendente pueda aprobar para gente destacada".

"Nosotros en estos momentos tenemos como destacado a un joven Talquino que está en Europa es la Scuola de Milán, donde postularon 2.000 personas de diversos países y quedaron seleccionados cinco de ellos y entre esos un Chileno, el único sudamericano es él, ahí llegamos a cooperarle, en un nivel de más exigencia".

"Además hay que generar un proyecto y que sea propuesto por el Ejecutivo para que lo analicemos en este pleno y votarlo. Solo como moción de orden, no quiero que aparezca esto como una crítica, porque de lo contrario nos vamos a enredar absolutamente entre nosotros y también al Intendente".

Don Patricio Ojeda, plantea "en relación a lo que se tocó en la Comisión de Cultura, respecto de los convenios, hice saber mi opinión en el sentido que si bien es cierto me parece que en lo general estuvo bien la gira, me pareció en mi condición de Presidente de una Comisión, que se me invita a participar en una reunión donde había



que poner temas en la mesa, para llegar a un eventual acuerdo con los franceses en materia de salud. Situación que me entero en el momento".

"A mí me hubiere parecido más oportuno haber informado esto a las Comisiones, que íbamos a tener esa instancia para poner temas sobre la mesa con anticipación. Porque lo que señalé ese día fue en base a conocimiento general que tenía y le pasó lo mismo al Director del Servicio de Salud del Maule, que se ubicó al lado mío e incluso me señaló que nadie le había dicho que debía llevar temas o propuestas".

"Entonces lo que planteamos ahí fue, si bien es cierto temas de interés regional, creo y es mi opinión personal que podríamos haber ido mucho más, y eso fue una falta de oportunidad. Insisto y lo he dicho desde el primer minuto, me parece que los convenios son buenos en la medida que le sacamos el máximo provecho, y creo que el de la Bourgogne es bueno, de repente se pierde lo positivo de estos convenios, cuando en realidad resalta más cuántos viajaron en vez de que resalten más los temas que se pueden tratar en un Convenio".

"Creo que fue una oportunidad para Educación, porque también fui testigo de que Juan Valdebenito estuvo en una reunión previa, y se le planteó lo mismo, y probablemente él estaba en la misma posición mía".

"Insisto, siento que la forma de sacarle mejor provecho a estos convenios es que nos preparemos con tiempo. A mí me pareció y en mi calidad de Presidente traté de sacar un poco la cara, pero no sé si fui capaz de interpretar lo que a lo mejor nuestra Comisión necesitaba, yo les digo de verdad con mucho interés para el futuro que cuando vengan o vayan delegaciones, seamos capaces de armar una carpeta de trabajo contundente, potente, porque creo que se puede aprender mucho y no tuvimos la oportunidad de hacerlo".

"Llegué el día de la reunión a participar en esa reunión por mi responsabilidad de Presidente de la Comisión de Salud, pero créanme que si hubiere sabido dos horas antes que tenía que presentar algo, capaz que no llegue, porque no quería hacer el ridículo".



"Quiero invitar a todos los que estén involucrados en eso, a que en el futuro, no en este Convenio sino que en otros más, si van a haber mesas de trabajo avísennos, para que nosotros con las personas indicadas y profesionales asesores hagamos una propuesta".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, quien preside la Comisión de Estrategia y Fomento productivo, para que dé a conocer sus materias.

Doña Cristina Bravo, manifiesta "saludar al Intendente, al Presidente, y a todos los presentes. Contarles que la Comisión conversamos acerca de los lineamientos y finalidad de los futuros concursos de los proyectos FIC, donde se nos presenta una exposición de cuáles son en definitiva los lineamientos para los futuros proyectos".

"Contarles además que habíamos realizado una Comisión Extraordinaria/taller, para definir cuáles son los ejes que se van a trabajar en los proyectos y dentro de los ejes transversales están el agua, disponibilidad y uso, salud, prevención y detección temprana de los problemas vinculados en distintas patologías. En agricultura agregación de valor a nuevas alternativas productivas y de industrialización para la Región del Maule; en turismo todo lo que tenga que ver con turismo y con la identidad regional. En medio ambiente Servicios medioambientales e innovación social, proyectos de innovación social y en Innovación pública, proyectos de innovación pública".

"Se informa que el monto entregado, porque consultamos sobre todo los Consejeros nuevos, cuál era el porcentaje que se entregaba cuando partía un proyecto FIC y de acuerdo a lo que se nos señaló, todo los proyectos parten con un 5% aproximadamente al inicio".

"El Consejero Sepúlveda hace mención a un proyecto FIC para la Universidad de Talca, del año 2016, del cual él está haciendo seguimiento y está fiscalizando que todo lo que se dice sea acorde a lo que se programó".

"Desde el año pasado la Comisión de Estrategia tiene como uno de los puntos la adjudicación de los proyectos FIC donde se debe hacer un aporte monetario



a las instituciones que están postulando, y se definieron algunas fechas para hacer seguimiento a los proyectos FIC del año 2015. Y vamos a partir con la fecha de visita, el Martes 15 de Mayo, desde las 10:00 a las 18:00, reunión que se realizará en dependencias de la Universidad de Talca, campus Lircay, para lo cual se solicita el Consejo pueda aprobar un mandato para esta actividad, ya que será una Comisión ampliada”.

“Dentro de los puntos varios, la Consejera Angela Crúa, Abogado del GORE hace una presentación referida al gasto público, en que se da a conocer el ARI y el PROPIR, exposición que se le enviará a cada uno de los consejeros a través de correo electrónico. Todos se preguntarán hoy día que tiene que ver con el ARI y el PROPIR y puedo señalarles que es de acuerdo a la nueva Ley de Consejos Regionales, en que nosotros tenemos que aprobar el ARI y el PROPIR”.

“Otra materia que acordamos, a raíz de lo que solicitamos las Consejeras Regionales que participamos de la reunión, es que hay varias, sobre todo las provincias que tienen borde costero, que existe una problemática hoy día por la veda del cochayuyo, qué va a pasar con los recolectores de orilla, y en este sentido acordamos realizar una Comisión Extraordinaria ampliada para el Jueves 17 de Mayo, a las 15:30 donde estamos solicitando que se invite al SEREMI Economía, al Director de SERNAPESCA y al Director del SENCE, para ver qué medidas se pueden adoptar, desde el CORE o desde los Servicios para mitigar un poco lo que están viviendo los pescadores de orilla, porque duran cuatro meses”.

El Sr. Intendente, manifiesta “respecto a la veda del cochayuyo, quiero informar que estamos muy conscientes del problema, y nos vamos a reunir este viernes con ellos, con los SEREMIS correspondientes. También vamos a llevar una propuesta para ellos, por el problema que tienen, porque hicimos la solicitud de que si se podía usar el cochayuyo para la venta del que llega a orilla de playa, pero nos señalaron que es una veda completa, y por tanto no nos autorizaron, y en ese sentido vamos a ver algunos mecanismos de compensación para ellos, en base a diferentes áreas y diferentes SEREMIS que podamos aportar recursos para reconvertir un poco en estos meses las funciones que ellos puedan realizar a través de SERCOTEC y otras Instituciones”.



"No son recursos del GORE, sino que sectoriales. Ustedes como Consejeros estarán invitados no para la reunión con gremios, pero sí posteriormente serán considerados. Les estamos comunicando".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que pueda contar los temas que fueron instalados en esa comisión.

Don Rodrigo Hermosilla, indica "nuestra Comisión sesionó en el día de hoy, y tuvimos que pronunciamos sobre tres Actas de evaluación de Impacto Ambiental, y que la Comisión aprobó en forma unánime, pero antes de continuar quiero subrayar algo que ya hemos mencionado anteriormente, todo este material se le envía a través de correo electrónico a los Consejeros Regionales y este fue enviado el Jueves de la semana pasada".

"Se trata entonces del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 297, correspondiente al siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
AMPLIACION ESTADIO FISCAL DE TALCA	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	TALCA	DIA	297

"La Comisión acordó en forma unánime esta Acta, por lo que recomendamos Presidente que pueda someterlo a votación en este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 297, correspondiente al proyecto que ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1102, de fecha 03.05.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar. Se abstiene el Consejero César Muñoz Vergara.



**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 297, correspondiente al proyecto que se indica a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1102, de fecha 03.05.18:**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
AMPLIACION ESTADIO FISCAL DE TALCA	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES DE CHILE	TALCA	DIA	297

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "enseguida analizamos el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 298, correspondiente al siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
NUEVO DEPOSITO DE RESIDUOS INDUSTRIALES SOLIDOS NO PELIGROSOS PLANTA LICANCEL	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.	LICANTEN	DIA	298

"La Comisión aprobó en forma unánime, por tanto Presidente le solicito lo ponga en consideración del pleno de este Consejo".

El Presidente pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto ambiental N° 298, correspondiente al proyecto que fue detallado por el Presidente de la Comisión, y que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo remitida a través del Oficio N° 1103, de fecha 03.05.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar. Se abstiene el Consejero Gabriel Rojas.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 298, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación y en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1103, de fecha 03.05.2018:**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
NUEVO DEPOSITO DE RESIDUOS INDUSTRIALES SOLIDOS NO PELIGROSOS PLANTA LICANCEL	CELULOSA ARAUCO Y CONSTITUCION S.A.	LICANTEN	DIA	298





Don Rodrigo Hermosilla, continúa "la Tercera Acta de Evaluación de Impacto Ambiental es la N° 299, que corresponde al siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
PARQUE SOLAR DE PANIMÁVIDA	LOS LIBERTADORES SOLAR SPA	COLBUN	DIA	299

"La Comisión acordó aprobar en forma unánime y propone a Usted Presidente lo someta a consideración de este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 299, que corresponde al proyecto detallado por el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo remitida a través del Oficio N° 1104, de fecha 03.05.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 299, correspondiente al proyecto que se indica a continuación, y que ha sido presentado por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 1104, de fecha 03.05.18:**

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
PARQUE SOLAR DE PANIMÁVIDA	LOS LIBERTADORES SOLAR SPA	COLBUN	DIA	299

Don Rodrigo Hermosilla, agrega "comentarles que el Jefe de la División nos informó a todos, que las publicaciones que debe hacer para el llamado a concurso no pueden hacerse en el Diario El Centro, porque hay una inhabilidad por incumplimiento de leyes laborales el citado periódico, y como esto debe publicarse en un medio de circulación regional, se hará entonces la publicación en el Diario La Prensa de Curicó".

"Acto seguido, analizamos la solicitud de aprobación de una modificación del Instructivo de Postulación para el Concurso del Fondo de Actividades de Protección del Medio Ambiente y Educación Medio Ambiental año 2018, del Oficio N° 1104 del Centro Regional. Esto consiste en lo siguiente:



a) En el punto 6.3 de los "Requisitos obligatorios de la institución postulante", se modifican los requisitos de admisibilidad contemplados en N° 5 (Fotocopia por ambos lados del Rut de la institución postulante), N° 6 (Fotocopia por ambos lados del Rut del representante legal de la institución postulante) y N° 9 (Certificado de Inscripción en el Registro de personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos) en el sentido de que pasan a la categoría de requisitos a subsanar por la organización, en la etapa correspondiente del proceso concursal, si es que no se cumple con ellos al momento de postular.

Esta modificación tiene como sentido simplificar el proceso concursal, en su etapa de admisibilidad, y que la mayor cantidad de organizaciones puedan pasar a la etapa de evaluación técnica de las iniciativas postuladas, velando así por el nivel técnico de las mismas, más que de aspectos formales.

b) En el punto 9.2 se modifica, en el sentido de agregar como punto seguido, al final del párrafo individualizado con la expresión "NOTA", la siguiente frase "En el evento que una organización postule una misma iniciativa por soporte de papel y por sistema online, únicamente se admitirá dentro de las siguientes etapas del concurso, la postulación online".

Esta modificación es una medida para incentivar el primer año de postulación online de este concurso y para evitar la situación producida el año 2017, primer año de proceso de postulación online del Concurso de Seguridad Ciudadana, en que las organizaciones que postularon online también lo hicieron por papel, como una manera de asegurar su proceso de postulación, sin darse cuenta que con ello incurrían en una causal de inadmisibilidad, y que en definitiva originó que la mayor parte de las postulaciones online de Seguridad Ciudadana quedaran inadmisibles".

"La Comisión acordó por la unanimidad aprobar la modificación presentada en el punto anterior".

El Presidente, somete a votación la modificación del Instructivo de Postulación al Fondo de Actividades de Protección del Medio Ambiente y Educación Medioambiental año 2018, Gobierno Regional del Maule, tal como lo ha detallado el Presidente de la Comisión y que se encuentra contenida en la propuesta del Ejecutivo remitida a través del Oficio Ordinario N° 1139, de fecha 07.05.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar la modificación del Instructivo de Postulación al Fondo de Actividades de Protección del Medio Ambiente y Educación**



**Medioambiental año 2018, Gobierno Regional del Maule, tal como se indica a continuación y en base a la propuesta del Ejecutivo remitida a través del Oficio Ordinario N° 1139, de fecha 07.05.2018:**

a) En el punto 6.3 de los "Requisitos obligatorios de la institución postulante", se modifican los requisitos de admisibilidad contemplados en N° 5 (Fotocopia por ambos lados del Rut de la institución postulante), N° 6 (Fotocopia por ambos lados del Rut del representante legal de la institución postulante) y N° 9 (Certificado de Inscripción en el Registro de personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos) en el sentido de que pasan a la categoría de requisitos a subsanar por la organización, en la etapa correspondiente del proceso concursal, si es que no se cumple con ellos al momento de postular.

*Esta modificación tiene como sentido simplificar el proceso concursal, en su etapa de admisibilidad, y que la mayor cantidad de organizaciones puedan pasar a la etapa de evaluación técnica de las iniciativas postuladas, velando así por el nivel técnico de las mismas, más que de aspectos formales.*

b) En el punto 9.2 se modifica, en el sentido de agregar como punto seguido, al final del párrafo individualizado con la expresión "NOTA", la siguiente frase "En el evento que una organización postule una misma iniciativa por soporte de papel y por sistema online, únicamente se admitirá dentro de las siguientes etapas del concurso, la postulación online".

*Esta modificación es una medida para incentivar el primer año de postulación online de este concurso y para evitar la situación producida el año 2017, primer año de proceso de postulación online del Concurso de Seguridad Ciudadana, en que las organizaciones que postularon online también lo hicieron por papel, como una manera de asegurar su proceso de postulación, sin darse cuenta que con ello incurrían en una causal de inadmisibilidad, y que en definitiva originó que la mayor parte de las postulaciones online de Seguridad Ciudadana quedaran inadmisibles".*

Don Rodrigo Hermosilla, expone "por otro lado tuvimos una presentación de los A.P.R. de la Región, a cargo de la profesional Olaya Martínez, porque en el trabajo que estamos realizando con los Municipios en el cual participaron 26 Comunas de las 30 de la Región, uno de los temas recurrentes es el relacionado con el Agua potable rural, por tanto hoy la exposición que se realizó, ya se remitió a los correos de los Consejeros Regionales".

"Finalmente señalo que se está trabajando en los consolidados de la reunión que se realizó con los representantes y/o encargados del tema del medio ambiente de las Comunas de la Región, con el fin de que podamos entregarlo a cada uno de los Consejeros Regionales, dentro de la próxima semana. Además va a venir una tabulación o gráfico de mayor a menor de las coincidencias que tiene cada una de las comunas, si es agua potable, si son los microbasurales, los desechos, etc. Y va a



ser lo más explicativo posible para el buen digerer de los Consejeros Regionales y sus análisis y posteriores propuestas que seguramente aparecerán".

Don Manuel Améstica, indica "quiero comentar que me he enterado en los últimos días a través del Diario La Prensa, del Parque Aguas Negras de Curicó, entonces quiero como Comisión de Medio Ambiente, si nosotros tenemos injerencia, porque es un parque y por las condiciones que lo muestra el diario está lleno de basura, y ahí hay inversión pública y es un espacio público del que tenemos que preocuparnos como Consejeros, y quiero saber si corresponde que hagamos algo y si podemos hacer una visita y la posibilidad de buscar alguna solución a esta situación Intendente, aprovechando que está presente".

El Sr. Intendente, manifiesta "Consejero Améstica, estuve interiorizándome sobre ese tema y puedo señalarles que ese parque fue construido sin aprobación de la Comunidad, la gente no participa, no tiene interés en ese parque, el que está tomado prácticamente por delincuentes, por drogadictos hoy día. Lamentablemente es una inversión hecha con recursos públicos que no se está utilizando, que está perdido completamente, porque no tiene la finalidad de utilización social, familiar, y tenemos que hacer ahí una inspección. Además sostuve una reunión con el Alcalde sobre esa materia, quién me ha dicho que ha tratado de limpiar la zona pero la gente nuevamente la utiliza como un basural, porque no tenía interés público ese parque. Lamentablemente no hubo un consenso dentro de los vecinos, porque la gente tenía otras necesidades ahí, y se hizo sin el consentimiento".

"Entonces sería bueno ver la parte social de qué forma lo podemos readecuar este espacio para que sea útil para la sociedad".

Don César Muñoz, plantea "también en virtud de una moción de orden. He escuchado a la Comisión de Estrategia que ha tomado el tema del ARI y esa materia siempre ha sido analizado en la Comisión de Presupuesto, quien incluso en el mes de Octubre más o menos viaja a Santiago el Presidente de dicha Comisión, a defender el ARI de la Región del Maule, ante la DIPRES".

"Acabo de escuchar al Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, que se ha referido a un tema del agua potable rural que está inserto en la



Comisión de Infraestructura, entonces si nosotros no nos ponemos de acuerdo de cuál es nuestro límite, probablemente en el caso de Infraestructura no se puede meter con los temas de salud, ni con los temas de deporte, porque nos estadios son infraestructura y podemos llegar a tener un problema mayor".

"Le pido por favor a los Presidentes y al Secretario Ejecutivo que las Comisiones vean realmente los temas que les corresponde, porque de lo contrario nos va a llevar a un enredo que no tiene sentido. Si medio ambiente considera que hay aguas contaminadas en el estero tanto, es su tema. Es de su incumbencia, pero el agua potable no es tema de la Comisión de turismo y medio ambiente".

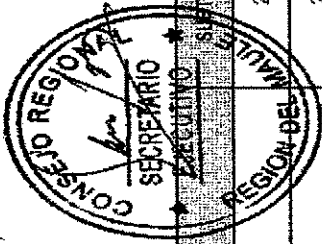
"Por cuanto no nos podemos enredar, lo manifiesto solo con el afán de moción de orden, porque no debemos los presidentes de Comisión meternos en temas que corresponden a otras Comisiones. Entonces ojalá pudiéramos tener un mínimo de respeto entre los Presidentes y tomar solo los temas que nos corresponde asumir. E invito a usted Presidente a que nos ordene en esta materia".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Patricio Ojeda, que preside la Comisión de Salud, con el objeto de que informe los temas tratados.

Don Patricio Ojeda, indica "señalarles que analizamos la solicitud de aprobación de la Cartera de proyectos Circular 33, proceso presupuestario año 2018, Subtítulo 29, que contiene 5 proyectos que suman un total de M\$ 140.550, se trata de equipamiento para algunos hospitales de la Región, equipamiento que dicho sea de paso está en un listado mucho más grande de equipamiento que se requiere para los Hospitales, valoramos y agradecemos la intención del Intendente el hecho de irlos sacando en la medida de sus posibilidades y por la unanimidad de la Comisión se aprobó este listado, que paso a leer y le solicitamos Presidente pueda ponerlo en votación de este pleno:



INICIATIVAS CIRCULAR 33 RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE



CÓMUNA	CÓDIGO BIP	NOMBRE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUMA DE COSTO TOTAL MS
CAUQUENES	30483436	ADQUISICIÓN HISTEROSCOPIO HOSPITAL DE CAUQUENES	29		40.872
HUALAÑE	30480475	REPOSICIÓN ECOTOMÓGRAFO DOPPLER COLOR HOSPITAL HUALAÑE	29		29.020
MOLINA	30468666	REPOSICIÓN ECOTOMÓGRAFO SERVICIO GINECOLOGIA HOSPITAL MOLINA	29		22.584
SAN JAVIER	30477539	REPOSICIÓN MESA QUIRURGICA SERVICIO PABELLON, HOSPITAL SAN JAVIER	29		34.583
REGIONAL	30482854	ADQUISICIÓN Y REPOSICION MONITORES SIGNOS VITALES HOSP. BAJA COMPLE	29		22.491
					140.550



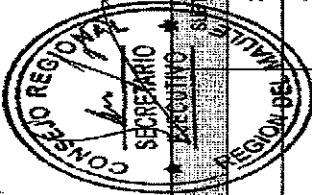
El Presidente, somete a votación la aprobación de la Cartera de proyectos Circular 33, proceso presupuestario año 2018, Subtítulo 29, que contiene 05 iniciativas que suman un total de M\$ 140.550, y que ha detallado el Presidente de la Comisión, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada a través del oficio N° 1129, de fecha 03.05.2018.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar la Cartera de proyectos Circular 33, proceso presupuestario año 2018, Subtítulo 29, que contiene 05 iniciativas que suman un total de M\$ 140.550, y que se detallan a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en la propuesta del Ejecutivo presentada a través del oficio N° 1129, de fecha 03.05.2018:**



INICIATIVAS CIRCULAR 33 RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE



COMUNA	CODIGO BIP	NOMBRE	SITIO	Superficie COSTO TOTAL M2
CAJUENES	30483436	ADQUISICION HISTEROSCOPIO HOSPITAL DE CAJUENES	28	40.872
HUALAÑE	30480475	REPOSICION ECOTOMOGRAFO DOPPLER COLOR HOSPITAL HUALAÑE	29	20.020
MOLINA	30465686	REPOSICION ECOTONOGRAMO SERVICIO GINECOLOGIA HOSPITAL MOLINA	29	22.584
SAN JAVIER	30477538	REPOSICION MESA QUIRURGICA SERVICIO PABELLON, HOSPITAL SAN JAVIER	28	34.588
REGIONAL	30482854	ADQUISICION Y REPOSICION MONITORES SIGNOS VITALES HOSF. BAJA COMPLE	28	22.481
				(40.656)





Don Patricio Ojeda, prosigue "acto seguido se planteó junto a la gente del Servicio de Salud del Maule, algunas inquietudes que se habían conversado en la Comisión, para discutir el tema de la operación o el prolongamiento del Convenio con Desafío levantemos Chile, para efectos de continuar con una tercera etapa y última con las operaciones de prótesis de caderas en la Región. Pero antes de habernos pronunciado, solicitamos al Servicio de Salud nos contara en relación a la cantidad de operaciones que había hecho el Servicio de Salud como tal en paralelo a las operaciones que había hecho el Consejo Regional con los recursos que entregaron a la Fundación".

"Se nos dijo que el Servicio de Salud entre el año 2016-2017 fue capaz de operar a 241 personas de los listados de espera de este Servicio y eso se suman a las 316 cirugías que en total hizo la Fundación Desafío Levantemos Chile; si bien es cierto era un listado de 512 pacientes consignado originalmente en el Convenio, ese listado fue variando en el tiempo y fue aumentando y hoy tenemos hasta Diciembre de 2017 una lista de espera de 190 pacientes en la Región del Maule, para prótesis de caderas".

"De esos 190 pacientes hemos llegado a la conclusión de que si nosotros aprobamos la expansión de este Convenio por última vez, con 350 millones de pesos, 95 serían las cirugías que nosotros podríamos resolver, llegando a la lista original, con un 81% de la lista de espera, quedando restantes solo 95 otras operaciones".

"Cuál fue el acuerdo de la Comisión y se lo manifestamos al Servicio de Salud, que nosotros podríamos comprometernos al aporte de los M\$ 350.000 siempre y cuando el Servicio de Salud del Maule asuma el compromiso de resolver también en el mismo plazo que nosotros, los 95 casos restantes, para efectos de decir que con el aporte del Gobierno Regional y con los esfuerzos del Servicio de Salud fuimos capaces de resolver el 100% de las listas de espera hasta Diciembre del año 2017, porque tenemos que entender que hay otras que van variando en el transcurso del año".

"Sería creo yo, y así se lo manifesté a los Consejeros, la única forma de que fuera un programa a todo nivel, exitoso. Porque está claro que sin los recursos del GORE hubiésemos estado muy lejos. Entonces sería exitoso en un 100% que el apoyo con el apoyo que entregó el GORE finiquite finalmente ese listado".



“Contarles que todos los integrantes de la Comisión aceptaron esta moción, el Servicio de Salud se comprometió en la mesa a resolver los 95 casos pendientes, de manera tal que de aquí a Diciembre, el Convenio más los esfuerzos del Servicio de Salud digan que toda la lista de espera a Diciembre de 2017, fue resuelta. Eso fue aprobado en la Comisión, razón por la cual fue aprobado por la unanimidad, para efectos de que la Comisión de Deportes y Social, en la próxima Sesión, lo pueda plantear y aprobar estos recursos”.

El Presidente, señala “lo que pasa Presidente de la Comisión, es que estas son iniciativas que presenta el Ejecutivo, para que ordenemos”.

Don Patricio Ojeda, responde “si, está claro. Solo que me expresé mal. En la Comisión sabemos que lo que nosotros vamos a hacer es sugerirle al Intendente para que lo ponga en Tabla en este pleno, y es porque además el Ejecutivo en alguna reunión de trabajo manifestó su posible disposición a hacerlo. Ahora lo que aquí estaba claro era que la Comisión Social le pregunta a la Comisión de Salud si seguíamos, si estábamos dispuestos y disponibles para hacerlo y lo que estamos señalando que sí estamos disponibles si así el Intendente lo quiere. Es un tema más que nada de retórica, pero en la Comisión quedó sumamente claro y la discusión se entendió en ese aspecto Intendente”.

El Presidente, indica “con el propósito de complementar con la Presidenta de la Comisión de Deporte y Social, le concedo la palabra a la Consejera Garcés”.

Doña Isabel Margarita Garcés, expone “sobre esta situación nosotros deberemos realizar una reunión de la Comisión, ojalá extraordinaria una vez que nos llegue el Oficio del Intendente, solicitando el traspaso de los recursos, los M\$ 350.000 desde Social para el programa señalado. Pero para ello me parece necesario que realicemos una reunión extraordinaria como Comisión para ver la votación sobre la materia. Antes del próximo pleno, pero una vez que nos llegue su propuesta Intendente”.

Don Patricio Ojeda, continúa “contarles que solicitamos Presidente algunos informes que nos parecen muy importantes, lo primero es que se requiera al



Servicio de Salud del Maule que nos cuente que está pasando finalmente y en qué proceso está al día de hoy la Puesta en Marcha del CESFAM de Constitución, misma situación del CESFAM de Río Claro. Entendemos que esto ya se había pedido anteriormente pero volvemos a solicitarlo, por la premura y la importancia que es la compra del terreno para el Hospital de Parral que fue nuevamente tratado en la Comisión, dada las noticias que han aparecido con respecto a la construcción de los Hospitales”.

“También queremos pedir informe sobre el proyecto de Migración y Salud de la Universidad Católica del Maule, que fue financiado con recursos del GORE en el año 2017, ello dado a partir de que se planteó en la mesa el tema de la migración, la atención en salud primaria, de lo que está pasando en los Municipios, respecto de la atención de la población Haitiana y de otros migrantes que no están ingresados en el per cápita y que por lo tanto los Municipios no tienen cómo solventar. No hay posibilidades tampoco de intérpretes en todas las comunas, hay algunas pocas que lo tienen, otras no. Entonces lo que estamos tratando de impulsar como Comisión, a requerimiento de algunos de sus integrantes es ayudar en la estrategia que permita que las distintas comunas de la Región atiendan el tema de la migración de forma mucho más integral y con recursos, porque no los tienen, hoy están atendiendo a una población importante de migrantes sin recibir por parte de FONASA o por parte del Ministerio de Salud ningún recurso relacionado con el per cápita, situación que está preocupando muchísimo y sofocando a los Deptos. de Salud de las distintas comunas de atención primaria”.

“Finalmente le hemos pedido al Servicio de Salud que en una reunión extraordinaria nos dé cuenta de los Convenios que tiene ese Servicio con el GORE a la fecha, toda vez que como se liberó parte del Convenio de los Hospitales, ellos nos quieren hacer la presentación de una cartera posible de proyectos para el área de la salud”.

Don Manuel Améstica, plantea “tuve la suerte de participar de la Cuenta Pública del Hospital de Teno hace algunos días atrás, donde se terminó la construcción del CESFAM urbano que está para las próximas semanas a ser inaugurado y también tiene un policlínico anexo al hospital muy interesante. El tema es el casco histórico de la ciudad, por decirlo de alguna forma, del Hospital que data del año 1969



y que tiene un sistema eléctrico que en cualquier momento va a colapsar y en cualquier momento puede provocar graves proyectos. Se han presentado proyectos y no sé en qué condiciones están, si han logrado el RS o no, y de no estarlo que podamos acelerarlo, porque la situación que podría ocurrir sería catastrófica dada la situación de hospital tipo V, pero que mantiene siempre una alta cantidad de hospitalizados”.

“Otro punto que quiero plantear Intendente y Consejeros(as) , es que ayer varias personas se comunicaron conmigo, pues fueron a solicitar atención primaria y algunos no tenían su pago al día de FONASA y no fueron atendidas, y la razón que dio la persona que está a cargo es que a partir del 1° de Mayo apareció una nueva ley que señalaría que nadie puede ser atendido si no tiene previsión. Lo que naturalmente yo considero que es gravísimo, y por eso lo planteo para que se me indique si esto es correcto o no, porque hubo personas que quedaron sin atención, incluso una de ellas con enfermedad terminal”.

“Me gustaría se le consulte al Servicio de Salud, porque posterior a este incidente las personas fueron a FONASA y les habrían señalado exactamente lo mismo”.

Don Jonathan Norambuena, indica “respondiendo un poco a la inquietud del Consejero Améstica, puedo señalar que a lo mejor es un tema de concepto más que nada, porque en el sistema de salud pública, por lo menos, la gente se atiende si está en el per cápita o no lo está. En esta situación específica que plantea el Consejero, a lo mejor fueron sacados del per cápita de la Comuna, por esa razón no les habrían atendido”.

“Ahora el tema que me ha llevado a pedir esta intervención es que hace un par de semanas tuve la oportunidad e ir a una Fundación que se llama Ave Mardie, que es de Linares que ve más de 600 Haitianos y yo encuentro que soy un buen Médico, pero es muy difícil atender a estos pacientes incluso teniendo un traductor al lado. Las diferencias de lenguaje son muy complejas y obviamente el problema no es menor cuando vemos que estos pacientes en la mayoría no tienen acceso al sistema público, porque tienen problemas con la obtención de su cédula de identidad, por lo tanto hay gente que vive entre nosotros, que comparte con nosotros, que trabaja con nosotros y que no tiene acceso al sistema de salud”.



"Ultimamente ha estado muy en el tapete, en todos los medios, el tema del VIH, que ni siquiera en Chile sabemos cuánto VIH hay entre los Chilenos, que están controlados, que acceden a los consultorios, y evidentemente menos se puede saber no solamente en la población de Haitianos, sino que también migrantes que llegan y que no tienen acceso al sistema de salud, y que sin embargo se relacionan con la población chilena".

"Entonces Intendente, Presidente, creo que este es un tema prioritario, se acerca el invierno y aparecen en este período muchas enfermedades que no nos afectan solo a los Chilenos, sino que también afectarán a esta población, y evidentemente no podemos esperar que haya una actitud desde los Alcaldes hacia el Gobierno central, creo que la SEREMI de Salud y junto a Usted Sr. Intendente, deben implementar alguna medida para que se puedan solucionar estos problemas, y en ese sentido creo que es fundamental que exista un traductor, porque tenemos el problema principalmente con los Haitianos con el tema del idioma, pero debe haber en cada comuna, en cada Consultorio un traductor de creole haitiano, y obviamente tratar de generar la instancia para que estas personas puedan ser incorporadas en el per cápita de cada Consultorio, para que los Consultorios y los Deptos. De Salud tengan un incentivo para integrar a los inmigrantes dentro del sistema de salud".

El Presidente, manifiesta "Consejero Ojeda, en su condición de Presidente de la Comisión de Salud le quiero hacer una petición personal, pues hace un tiempo atrás ofició como presidente de esa Comisión, el Consejero César Muñoz Vergara, a quien le pedí realizáramos una visita al CECOSF del Sector de Prosperidad en Curicó, esto estaba consensuado con la Dirección del Servicio de Salud del Maule. Yo me reuní con el Director Comunal de Salud de Curicó, en que habían proyectos, uno por ejemplo para ampliar este CECOSF, porque están trabajando muy hacinados los funcionarios, por tanto Presidente de la Comisión me gustaría que pudiéramos retomar esta visita, lo que sí previamente Usted tendría que pedir al Alcalde de Curicó que estuviera presente. Iríamos con la gente del Servicio de Salud del Maule".

"De acá de Talca la respuesta que tengo, es que se han enviado oficios de muchos meses atrás y nunca han sido respondidos, por lo tanto les solicito acordemos visitar este CECOSF los Consejeros de la Provincia de Curicó, además con el Presidente de la Comisión de Salud, y con la gente del Servicio de Salud, para ver esta necesidad



que es imperiosa en este sector tan populoso, como es Prosperidad en Curicó. Le hago esta solicitud Presidente de la Comisión para que realicemos esta visita".

Don Patricio Ojeda, indica "acogemos la petición Presidente Bordachar, se suma a esto también una visita que estamos agendando a Putú, atendido que el Alcalde nos ha solicitado transformar la Posta Rural a CECOSF, misma situación en la localidad de Mercedes de la Comuna de Talca, que está en una situación similar. Por tanto a la brevedad le informamos porque creo que la Comisión apenas sesionemos pondremos las fechas de estas visitas".

Doña Cristina Bravo, expone "quiero señalar que hace aproximadamente dos semanas atrás, varias personas de la Comuna de Curicó, me consultaron quienes regulan los turnos de las farmacias, lo que entiendo que también se le señaló al Intendente Regional. Porque en varias oportunidades cuando la farmacia de turno debe estar abierta, se encuentra cerrada. Por tanto me gustaría me informen quien fiscaliza esta situación, porque no es posible que si una farmacia esté de turno, no esté atendiendo".

Don Rodrigo Hermosilla, indica "el tema de las farmacias que ha hecho presente la Consejera Bravo, me ha recordado una situación que planteo hace dos años atrás en el Consejo, y que tiene que ver con las farmacias de turno, mi inquietud va más allá incluso con lo que Usted Consejera ha planteado, en que tiene que ver con el funcionamiento de las farmacias de turno, que atienden a la gente en la calle, a la 01 de la madrugada, a las 10:00 a las 11:00 de la noche, con lluvia, con frío y en cualquier situación que sea, por una ventanilla, donde se está incluso vulnerando la Ley del Consumidor, que tiene derecho a ver el producto que va a comprar y a conocer el precio que tiene que cancelar. Acá nada de eso ocurre, todo se vulnera, es decir, donde uno compra tiene al menos un ticket de cambio, aquí nada de eso. Y uno ve las farmacias de turno en cualquier ciudad, que la gente está agrupada comprando sus medicamentos y lo atienden por una ventanilla, absolutamente al desamparo".

"También me gustaría saber quién regula esa situación, quien fiscaliza, por favor".



Don Edgardo Bravo, expresa "coincido en realidad con la moción anterior, y creo que para no pedir cada uno en forma particular, situaciones como las que solicitó Usted Presidente para Curicó, que me parece muy válido, siento que los Consejeros por Provincia deberíamos ver la situación que hay en cada CESFAM por provincia, valga la redundancia".

"Voy a comentar solamente la Provincia de Linares, Comuna de Linares, CESFAM Oscar Bonilla que fue construido para una población de 10.000 habitantes y hoy tiene una población sobre 40.000, con eso les digo como están trabajando esas personas en un CESFAM totalmente hacinado y en precarias condiciones. Y pretendemos hacer valer el gran modelo de salud familiar que está imperando en Chile, y ocurre que en esas condiciones es muy difícil podamos hacerlo".

"Imagino que esto está ocurriendo en varias comunas de las cuatro Provincias, entonces sería bueno que a lo mejor la Comisión hiciera una visita junto a los profesionales del Servicio de Salud del Maule, a todos estos Consultorios".

"Entrego un antecedente más. Incluso el CESFAM Oscar Bonilla con recursos del Municipio hace más o menos 10 años tiene comprado el terreno, y aún está esperando alguna posibilidad de que lo construyan".

"Con respecto a las cirugías de caderas que me parece que es una iniciativa fantástica que tuvieron en su tiempo y como es una iniciativa del Ejecutivo, yo les pediría que a lo mejor lo viéramos con más calma, para ver qué otro tipo de patologías prevalente en estos momentos es más importante que las caderas, con todo el respeto que me merecen quienes tienen problemas de caderas. Pero así como estas personas, hay mucha otra gente que está esperando prótesis de rodilla, por ejemplo, que a lo mejor tienen más problemas, porque no pueden caminar".

"Recién el Consejero Norambuena estaba comentando la situación del VIH, no sé cuánto ha aumentado el VIH en esta Región, todos hablamos de que en la Región el VIH se ha disparado, se están haciendo algunas políticas comunales, algunos Alcaldes están haciendo en forma gratuita el examen de VIH a la población, y en la Región no veo absolutamente nada. Ni desde el Servicio de Salud del Maule, ni desde la SEREMI de Salud. A lo mejor sería interesante que desde el ejecutivo nos preocupemos



también del VIH y pudiera ser que ese examen que no debiera ser tan caro, si se trae en cantidades masivas, pudiera colocarse a disposición de la población en forma gratuita".

Don Patricio Ojeda, prosigue "cerrar el informe de mi Comisión diciendo que nosotros vamos a iniciar el estudio para sugerir al Intendente nuevas patologías pero para el próximo año, toda vez que este convenio actual está a punto de vencer, y si no lo hacemos ahora se vence y hacer un nuevo convenio, demoró en la vez anterior, más de un año".

El Sr. Intendente Regional, manifiesta "Consejero Améstica, con respecto a lo que planteaba hace unos minutos, hicimos las averiguaciones, y no existe ningún decreto de cambio de ley en salud y se atiende a todas las personas e incluso a los inmigrantes que no tienen documentación Chilena".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Ivonne Oses, para que informe las materias analizadas en la Comisión Jurídica, Régimen y Etica, que él preside.

Doña Ivonne Oses, indica "la Comisión sesionó con el 90% de los integrantes y se incorporaron otros Consejeros además".

"El primer punto que analizamos es la solicitud de otorgar opinión favorable a modificación de Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal, para la Institución que se señala y por el plazo que se indica, en cuanto a modificar la superficie de dicha concesión a 1,01 hás., sin alterar las demás estipulaciones de la Res. Exenta N° E-11950, de fecha 16.09.16, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, la que quedaría entonces de la siguiente forma:

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
0744/2018	Asociación de Funcionarios, I. Municipalidad de Linares.	Embalse Ancoa, Lote "F" de una superficie de 1.01 Hás, singularizado en el Plano N° 07401-12972 C.R., Comuna y Provincia de Linares, con el objeto de mantener las cabañas construidas, conforme Resolución E N° E-11950; la beneficiaria deberá destinar el inmueble fiscal única y exclusivamente para continuar su utilización como Centro de esparcimiento y recreación para los socios y su grupo familiar, de dicha Asociación.	05 años

"La Comisión aprobó esta modificación Presidente, y sugiere a este pleno aprobar".





El Presidente pone en votación la aprobación de la modificación que ha dado cuenta la Presidenta de la Comisión Jurídica y que se encuentra contenida en el oficio N° 1021, de fecha 25.04.18.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a modificación de Concesión de Uso Gratuito de Inmueble Fiscal, para la Institución que se señala y por el plazo que se indica, en cuanto a modificar la superficie de dicha concesión a 1,01 hás., sin alterar las demás estipulaciones de la Res. Exenta N° E-11950, de fecha 16.09.16, de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, la que quedaría entonces de la siguiente forma:**

OF. S.R.M. BS. NAC.	NOMBRE INSTITUCION	UBICACIÓN INMUEBLE FISCAL	PLAZO
0744/2018	Asociación de Funcionarios, I. Municipalidad de Linares.	Embalse Ancoa, Lote "f" de una superficie de 1.01 Hás, singularizado en el Plano N° 07401-12972 C.R., Comuna y Provincia de Linares, con el objeto de mantener las cabañas construidas, conforme Resolución E N° E-11950: la beneficiaria deberá destinar el inmueble fiscal única y exclusivamente para continuar su utilización como Centro de esparcimiento y recreación para los socios y su grupo familiar, de dicha Asociación.	05 años

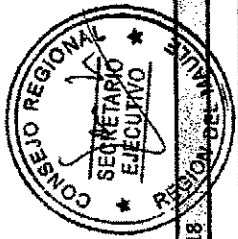
Doña Ivonne Oses, prosigue "luego analizamos la propuesta que se acompaña al Oficio Ordinario N° 298, que solicita aprobación a cinco concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, pero se ha dejado pendiente de resolución, por esta vez, porque hay un requerimiento de un terreno para estacionamiento del Estadio Fiscal, entonces queremos solicitar que para la próxima Sesión se invite al SEREMI de Bienes Nacionales, a fin de que nos explique dónde exactamente queda este terreno que solicitan para estacionamiento".

Don Manuel Améstica, agrega "lo que pasa es que en la Comisión de Medio Ambiente y Turismo y una de las razones por las cuales el Consejero Muñoz se abstuvo de la votación, fue justamente por el tema de los estacionamientos, y en esa Comisión iba el dibujo aéreo donde iban los estacionamientos, y quedan en frente. Pero a mí lo que me llamó la atención es por qué estaba en la Comisión Jurídica y Régimen Interno solicitando la propiedad en comodato y estaba el proyecto en medio ambiente, pero nos aclararon. El estacionamiento estará frente al estadio".

Doña Ivonne Oses, insiste "la materia queda pendiente, Presidente".

"Enseguida, tenemos otra solicitud de otorgar opinión favorable a cinco concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales, que paso a detallar, es por el plazo de cinco años y para las Instituciones que se indican:





ANEXO: SOLICITUDES CON CESIÓN USO GRATUITO INMUEBLE, PLAZO QUE INDICA, SERÁN BIENES NACIONALES. 24 Y 27 ABR. 2018. REGIÓN DEL MAULE

INGR. PARTES	OFICIO N°	EXPEDIENTE	PROVINCIA	COMUNA	UBICACIÓN	SOLICITANTE	DESTINO	PLAZO
6267 de 27.04.2018	E-12154 de 26.04.2018	7CGC4339	CURICÓ	LICANTÉN	Parcela Idahue, Lote 1	Comité de Agua Potable Rural del sector Parcelas de Idahue	Continuar abasteciendo de Agua Potable al sector de Idahue	5 años
6268 de 27.04.2018	E-12159 de 26.04.2018	7CGC4380	LINARES	LINARES	Puente Sifón, Lote B.-	Obispado de Linares	Continuar con el funcionamiento la Capilla Santa Elena, que va en beneficio de la comunidad cristiana del sector Puente Sifón	5 años
6269 de 27.04.2018	E-12157 de 26.04.2018	7CGC4397	CURICÓ	LICANTÉN	Duao-Ilaca. Población Cabañas, Sitio N° 2-A	I. Municipalidad de Molina	Construcción de un Centro Recreativo SPA, en beneficio de los habitantes en generat de la comuna de Molina.	5 años
6270 de 27.04.2018	E-12156 de 26.04.2018	7CGC4340	CURICÓ	LICANTÉN	Parcelas Idahue, Lote 2	Comité de Agua Potable Rural del sector Parcelas de Idahue	Continuar abasteciendo de Agua Potable al sector de Idahue	5 años
6295 de 30.04.2018	E-12487 de 27.04.2018	7CGC4319	LINARES	PARRAL	Calle Dieciocho esquina calle Balmaceda	I. Municipalidad de Parral	Continuar el funcionamiento de las dependencias de la I. Municipalidad de Parral.	5 años



El Presidente, pone en votación el otorgar opinión favorable a las Concesiones de uso gratuito que ha dado a conocer la Presidenta de la Comisión, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 1135, que ha remitido el Ejecutivo con fecha 04.05.18.

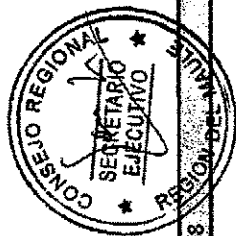
El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda otorgar opinión favorable a cinco Concesiones de Uso gratuito de inmuebles fiscales por el plazo de cinco años y para las Instituciones que se detallan a continuación, todo lo cual se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 1135, de fecha 04.05.18:**



**ANEXO: SOLICITUDES CONCESIÓN USO GRATUITO INMUEBLE, PLAZO QUE INDICA, SEREMI BIENES NACIONALES 24 Y 27.ABR.2018**

INGR PARTES	OFICIO N°	EXPEDIENTE	PROVINCIA	COMUNA	UBICACIÓN	SOLICITANTE	DESTINO	PLAZO
6267 de 27.04.2018	E-12154 de 26.04.2018	7CGC4339	CURICÓ	LICANTÉN	Parcela Idahue, Lote 1	Comité de Agua Potable Rural del sector Parcelas de Idahue	Continuar abasteciendo de Agua Potable al sector de Idahue	5 años
6268 de 27.04.2018	E-12159 de 26.04.2018	7CGC4380	LINARES	LINARES	Puente Sifón, Lote B.	Obispado de Linares	Continuar con el funcionamiento de la Capilla Santa Elena, que va en beneficio de la comunidad cristiana del sector Puente Sifón	5 años
6269 de 27.04.2018	E-12157 de 26.04.2018	7CGC4397	CURICÓ	LICANTÉN	Duao-Hoca. Población Cabañas, Sitio N° 2-A	I. Municipalidad de Molina	Construcción de un Centro Recreativo SPA, en beneficio de los habitantes en general de la comuna de Molina.	5 años
6270 de 27.04.2018	E-12156 de 26.04.2018	7CGC4340	CURICÓ	LICANTÉN	Parcelas Idahue, Lote 2	Comité de Agua Potable Rural del sector Parcelas de Idahue	Continuar abasteciendo de Agua Potable al sector de Idahue	5 años
6295 de 30.04.2018	E-12487 de 27.04.2018	7CGC4319	LINARES	PARRAL	Calle Dieciocho esquina calle Balmaceda	I. Municipalidad de Parral	Continuar el funcionamiento de las dependencias de la I. Municipalidad de Parral.	5 años



Doña Ivonne Oses, agrega "enseguida tenemos un listado de invitaciones que se ha colocado en cada una de sus carpetas, para participar en distintas actividades, en la Comisión se acordó aprobar los mandatos para los Consejeros que deseen asistir, y proponemos a este pleno Presidente también pueda aprobar, así es que le solicitamos pueda someterlo a votación. Las invitaciones son:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de inauguración proyecto "Construcción Plaza La Cruz". Invita: Subsecretario de Desarrollo Regional – Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia.	Martes 08.05.18 19:00 hrs	Sector La Cruz de la comuna de Sagrada Familia.
2	Ceremonia inaugural Feria Internacional de Tecnologías Agrícolas IFT-Agro 2018. Invita: La Compañía Kallman Latin América – Asociación Gremial Agrícola Central	Miércoles 09.05.18 11:00 hrs	Recinto Ferial FEXPO Agrícola Central, en Av. 4 Norte 99, Talca.
3	Ceremonia Cierre y Certificación Programa Fondo IDEA. Invita: Seremi de Desarrollo Social – Directora Regional (S) FOSIS.	Miércoles 09.05.18 11:00 hrs	TUE Espacio Vivo, en calle 32 ½ Oriente 1470 A, Talca.
4	Ceremonia entrega de Llaves e Inauguración del Conjunto Habitacional "Bicentenario". Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Miércoles 09.05.18 11:30 hrs	Conjunto Habitacional, en Villa Bicentenario acceso por Canal Cerrillano, calle 5 hacia el oriente. Molina
5	Capacitación "Principales Contenidos de la Ley N° 21.164, que modifica Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional	Jueves 10.05.18 09:15 hrs	Salón Plenario del Consejo Regional.
6	Seminario de Manejo de Riego y Fertilización en Viveros Forestales, implicaciones en la calidad de la planta". Invita: Instituto Forestal INFOR <b>Debe considerarse un día de ida, vale decir del 9 de Mayo de 2018.</b>	Jueves 10.05.18 10:00 hrs	Camino a Coronel km. 7,5 Concepción.
7	Reunión con los Jefes DAEM y Directores Establecimientos Educativos. Convenio Maule Bourgogne Franche Comté. Invita: Jefa URAI	Jueves 10.05.18 12:00 hrs	Gobierno Regional del Maule.
8	Inauguración proyecto Parque Fotovoltaico Los Patos. Invita: Socio de AD Capital Servicios Financieros – CEO de Sybac Solar Systems Chile Spa y socio de oEnergy Spa.	Jueves 10.05.18 15:00 hrs	Ruta K-440 km. 6, Fundo Las Mulas, San Rafael, Talca.
9	Inauguración proyecto de Recambio de Alumbrado Público Eficiente. Invita: La Ministra de Energía y Alcaldesa Municipalidad de Parral.	Jueves 10.05.18 19:30 hrs	Calle 1 Oriente con San Martín, Parral.
10	Taller "Vinos Bases Ensayos de Espumantes Región del Maule". Invita: GORE, Centro Tecnológico de la Vid y el Vino U. de Talca y Vinos de Curicó y Maule A.G.	Viernes 11.05.18 Entre 09:00 y 13:30 hrs	Auditorium Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Talca.
11	Celebración 19 años del Hogar María Olga Tuñón de Barriga, Misa presidida por Padre Jorge Aliaga. Invita: Directora Fundación las Rosas de los Niches.	Viernes 11.05.18 11:00 hrs	La Rioja 1108, Pobl. Prudencia Lozano, Los Niches, Curicó.



12	Ceremonia Inauguración del Año Escolar Regional de Educación en Contexto de Encierro". Invita: Coronel de Gendarmería de Chile – Director Regional del Maule y Alcalde de Linares.	Viernes 11.05.18 11:00 hrs	Centro de Cumplimiento Penitenciario de Linares, calle Valentín Letelier 326, Linares
13	Rendición Cuenta Pública Hospital de Chanco. Invita: Director (S) Hospital de Chanco.	Viernes 11.05.18 11:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco.
14	Inauguración de la microcentral hidroeléctrica del Canal Monjas. Invita: El Ministerio de Energía junto al Ministerio de Agricultura.	Viernes 11.05.18 11:00 hrs	Canal Monjas, Linares.
15	Certificación de los Programas + Capaz Nivelación de Estudios y Bono Empresa y Negocios. Invita: Director Regional SENCE.	Viernes 11.05.18 11:00 hrs	Salón Auditorio Gobernación Provincial de Linares.
16	Ceremonia Inaugural de la nueva Plaza Sustentable de Putú. Invita: Gobernador Provincia de Talca.	Viernes 11.05.18 12:00 hrs	Pasaje Los Olivos s/n de Población Coyanco de la localidad de Putú, comuna Constitución.
17	Ceremonia de Lanzamiento del proyecto "Reforestación Nativa y desarrollo forestal sustentable. Invita: Seremi de Medio Ambiente – Directora Ejecutiva Fundación Reforestemos.	Viernes 11.05.18 12:00 hrs	Salón de reuniones Centro Experimental Dr. Justo Pastor León, en sector de Pantanillos, a 1 km. Aprox. Localidad de Santa Olga, comuna de Constitución.
18	Ceremonia Primera Piedra del edificio para la Escuela de Ingeniería civil Eléctrica. Invita: Rector Universidad de Talca – Decano Facultad de Ingeniería.	Viernes 11.05.18 12:30 hrs	Campus Curicó de la Universidad de Talca, en km. 1 camino Los Niches.
19	Ceremonia entrega de Incentivos de Desarrollo Agropecuario-INDAP. Invita: Seremi de Agricultura – Director Regional INDAP	Viernes 11.05.18 15:00 hrs	Casino Municipal de Curepto.
20	Certificación Programas + Capaz Nivelación de Estudios y Nono Empresas y Negocios, en Constitución. Invita: Director Regional SENCE	Viernes 11.05.18 17:00 hrs	Salón Auditorio del Colegio Enrique Donn Muller, calle Bulnes 861, Constitución.
21	Te Deum Conmemoración 276 Aniversario de la Fundación de Talca. Invita: Alcalde Municipalidad de Talca y Honorable Concejo Municipal.	Sábado 12.05.18 10:30 hrs	En Catedral de Talca.
22	Ceremonia de Cierre y Certificación del Programa "Yo Trabajo Jóvenes". Invita: Seremi de Desarrollo Social – Directora Regional (S) FOSIS.	Sábado 12.05.18 15:00 hrs.	Centro Eventos Los Sauces, en callejón Los Torres del sector Maitenes, km. 2 camino a Palmilla, comuna de Linares.
23	Ceremonia Inauguración año Académico 2018. Invita: Presidente Directorio del CFT San Agustín – Rector del CFT San Agustín.	Martes 15.05.18 10:00 hrs.	En la Sede de Linares de esta casa de estudios superior
24	Comisión Ampliada de Estrategia y Fomento Productivo. Visita proyectos FIC Invita: DIPLADE.	Martes 15.05.18 10:00 a 18:00 Hrs.	Campus Universidad de Talca.
25	Jornada de Trabajo "Programa de Difusión de la modificación a la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional". Invita: Secretaria Ejecutiva del CORE de los Lagos. Se debe considerar un día de ida y día de regreso, vale decir del 16 y el 18 de Mayo.	Jueves 17.05.18 09.30 hrs	Dependencias del Salón Azul, Ed. Intendencia de la ciudad y comuna de Puerto Montt.



26	Comisión Ampliada de Estrategia. Pesca de Orilla, Veda de Mariscos, se invitará a Director de Sernapesca, Seremi de Economía y Director del SENCE.	Jueves 17.05.18 15.30 hrs	Edificio Gobierno Regional.
27	Acto Público y Desfile Conmemorativo de las Glorias Navales de Chile. Invita: Alcalde de Licantén.	Viernes 18.05.18 11:00 hrs.	11:00 hrs. Plaza de Armas de Licantén. 16:00 hrs. Balneario Iloca
28	Ceremonias de Entrega de recursos a Instituciones beneficiadas con 2% F.N.D.R., iniciativas Culturales e iniciativas Deportivas. Invita: Intendente Regional y Presidente Consejo Regional.	En fechas y horarios que se establecerán en la respectiva invitación	En Comunas de: Curicó, Hualañé, Sagrada Familia, Teno, Linares, Parral, San Javier, Talca, San Clemente, Constitución, Río Claro y Cauquenes, o en las que se indiquen en la respectiva invitación.

El Presidente, pone en votación la nómina de invitaciones que se han detallado, para lo cual solicita se vote para otorgar mandato a los Consejeros Regionales.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en las actividades que se detallan a continuación, en las fechas, horarios y lugares que se indican, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de inauguración proyecto "Construcción Plaza La Cruz". Invita: Subsecretario de Desarrollo Regional – Alcalde Municipalidad de Sagrada Familia.	Martes 08.05.18 19:00 hrs	Sector La Cruz de la comuna de Sagrada Familia.
2	Ceremonia inaugural Feria Internacional de Tecnologías Agrícolas IFT-Agro 2018. Invita: La Compañía Kallman Latín América – Asociación Gremial Agrícola Central	Miércoles 09.05.18 11:00 hrs	Recinto Ferial FEXPO Agrícola Central, en Av. 4 Norte 99, Talca.
3	Ceremonia Cierre y Certificación Programa Fondo IDEA. Invita: Seremi de Desarrollo Social – Directora Regional (S) FOSIS.	Miércoles 09.05.18 11:00 hrs	TUE Espacio Vivo, en calle 32 ½ Oriente 1470 A, Talca.
4	Ceremonia entrega de Llaves e Inauguración del Conjunto Habitacional "Bicentenario". Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo.	Miércoles 09.05.18 11:30 hrs	Conjunto Habitacional, en Villa Bicentenario acceso por Canal



			Cerrillano, calle 5 hacia el oriente. Molina
5	Capacitación "Principales Contenidos de la Ley N° 21.164, que modifica Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional. Invita: Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional	Jueves 10.05.18 09:15 hrs	Salón Plenario del Consejo Regional.
6	Seminario de Manejo de Riego y Fertilización en Viveros Forestales, implicaciones en la calidad de la planta". Invita: Instituto Forestal INFOR Debe considerarse un día de ida, vale decir del 9 de Mayo de 2018.	Jueves 10.05.18 10:00 hrs	Camino a Coronel km. 7,5 Concepción.
7	Reunión con los Jefes DAEM y Directores Establecimientos Educativos. Convenio Maule Bourgogne Franche Comté. Invita: Jefa URAI	Jueves 10.05.18 12:00 hrs	Gobierno Regional del Maule.
8	Inauguración proyecto Parque Fotovoltaico Los Patos. Invita: Socio de AD Capital Servicios Financieros – CEO de Sybac Solar Systems Chile Spa y socio de oEnergy Spa.	Jueves 10.05.18 15:00 hrs	Ruta K-440 km. 6, Fundo Las Mulas, San Rafael, Talca.
9	Inauguración proyecto de Recambio de Alumbrado Público Eficiente. Invita: La Ministra de Energía y Alcaldesa Municipalidad de Parral.	Jueves 10.05.18 19:30 hrs	Calle 1 Oriente con San Martín, Parral.
10	Taller "Vinos Bases Ensayos de Espumantes Región del Maule". Invita: GORE, Centro Tecnológico de la Vid y el Vino U. de Talca y Vinos de Curicó y Maule A.G.	Viernes 11.05.18 Entre 09:00 y 13:30 hrs	Auditorium Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Talca.
11	Celebración 19 años del Hogar María Olga Tuñón de Barriga, Misa presidida por Padre Jorge Aliaga. Invita: Directora Fundación las Rosas de los Niches.	Viernes 11.05.18 11:00 hrs	La Rioja 1108, Pobl. Prudencia Lozano, Los Niches, Curicó.
12	Ceremonia Inauguración del Año Escolar Regional de Educación en Contexto de Encierro". Invita: Coronel de Gendarmería de Chile – Director Regional del Maule y Alcalde de Linares.	Viernes 11.05.18 11:00 hrs	Centro de Cumplimiento Penitenciario de Linares, calle Valentín Letelier 326, Linares
13	Rendición Cuenta Pública Hospital de Chanco. Invita: Director (S) Hospital de Chanco.	Viernes 11.05.18 11:00 hrs	Teatro Municipal de Chanco.
14	Inauguración de la microcentral hidroeléctrica del Canal Monjas. Invita: El Ministerio de Energía junto al Ministerio de Agricultura.	Viernes 11.05.18 11:00 hrs	Canal Monjas, Linares.
15	Certificación de los Programas + Capaz Nivelación de Estudios y Bono Empresa y Negocios. Invita: Director Regional SENCE.	Viernes 11.05.18 11:00 hrs	Salón Auditorio Gobernación Provincial de Linares.
16	Ceremonia Inaugural de la nueva Plaza Sustentable de Putú. Invita: Gobernador Provincia de Talca.	Viernes 11.05.18 12:00 hrs	Pasaje Los Olivos s/n de Población Coyanco de la localidad de Putú, comuna Constitución.
17	Ceremonia de Lanzamiento del proyecto "Reforestación Nativa y desarrollo forestal sustentable. Invita: Seremi de Medio Ambiente – Directora Ejecutiva Fundación Reforestemos.	Viernes 11.05.18 12:00 hrs	Salón de reuniones Centro Experimental Dr. Justo Pastor León, en sector de Pantanillos, a 1 km. Aprox. Localidad de Santa Olga, comuna de Constitución.





18	Ceremonia Primera Piedra del edificio para la Escuela de Ingeniería civil Eléctrica. Invita: Rector Universidad de Talca – Decano Facultad de Ingeniería.	Viernes 11.05.18 12:30 hrs	Campus Curicó de la Universidad de Talca, en km. 1 camino Los Niches.
19	Ceremonia entrega de Incentivos de Desarrollo Agropecuario-INDAP. Invita: Seremi de Agricultura – Director Regional INDAP	Viernes 11.05.18 15:00 hrs	Casino Municipal de Curepto.
20	Certificación Programas + Capaz Nivelación de Estudios y Nono Empresas y Negocios, en Constitución. Invita: Director Regional SENCE	Viernes 11.05.18 17:00 hrs	Salón Auditorio del Colegio Enrique Donn Muller, calle Bulnes 861, Constitución.
21	Te Deum Conmemoración 276 Aniversario de la Fundación de Talca. Invita: Alcalde Municipalidad de Talca y Honorable Concejo Municipal.	Sábado 12.05.18 10:30 hrs	En Catedral de Talca.
22	Ceremonia de Cierre y Certificación del Programa "Yo Trabajo Jóvenes". Invita: Seremi de Desarrollo Social – Directora Regional (S) FOSIS.	Sábado 12.05.18 15:00 hrs.	Centro Eventos Los Sauces, en callejón Los Torres del sector Maitenes, km. 2 camino a Palmilla, comuna de Linares.
23	Ceremonia Inauguración año Académico 2018. Invita: Presidente Directorio del CFT San Agustín – Rector del CFT San Agustín.	Martes 15.05.18 10:00 hrs.	En la Sede de Linares de esta casa de estudios superior
24	Comisión Ampliada de Estrategia y Fomento Productivo. Visita proyectos FIC Invita: DIPLADE.	Martes 15.05.18 10:00 a 18:00 Hrs.	Campus Universidad de Talca.
25	Jornada de Trabajo "Programa de Difusión de la modificación a la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional". Invita: Secretaria Ejecutiva del CORE de los Lagos. Se debe considerar un día de ida y día de regreso, vale decir del 16 y el 18 de Mayo.	Jueves 17.05.18 09.30 hrs	Dependencias del Salón Azul, Ed. Intendencia de la ciudad y comuna de Puerto Montt.
26	Comisión Ampliada de Estrategia. Pesca de Orilla, Veda de Mariscos, se invitará a Director de Semapesca, Seremi de Economía y Director del SENCE.	Jueves 17.05.18 15.30 hrs	Edificio Gobierno Regional.
27	Acto Público y Desfile Conmemorativo de las Glorias Navales de Chile. Invita: Alcalde de Licantén.	Viernes 18.05.18 11:00 hrs.	11:00 hrs. Plaza de Armas de Licantén. 16:00 hrs. Balneario Iloca
28	Ceremonias de Entrega de recursos a Instituciones beneficiadas con 2% F.N.D.R., iniciativas Culturales e iniciativas Deportivas. Invita: Intendente Regional y Presidente Consejo Regional.	En fechas y horarios que se establecerán en la respectiva invitación	En Comunas de: Curicó, Hualañé, Sagrada Familia, Teno, Linares, Parral, San Javier, Talca, San Clemente, Constitución, Río Claro y Cauquenes, o en las que se indiquen en la respectiva invitación.

Doña Ivonne Oses, continúa "hubo actividades que se desarrollaron entre la Sesión pasada y la actual y que no tenían mandato, puesto que las invitaciones a cada Consejero llegaron con posterioridad al último pleno y a las que asistieron Consejeros, por lo que se solicita aprobarlos en forma retroactiva. La Comisión acordó aprobar, pero rechazó el Consejero Valdebenito. Paso a leerlos:



Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	5º versión de la "Ajiexpo Gourmet" Invita: Alcalde de Linares	Sábado 14.04.18 12:00 hrs	Escuela      Januario Espinosa, Palmilla.
2	Ceremonia entrega de incentivos de Capital de Trabajo e Incentivos de Fortalecimiento Productivo a beneficiarios Programa Prodesal. Invita: Seremi de Agricultura INDAP	Viernes 20.04.18 12:00 hrs	Teatro   Municipal   de Linares.
3	Programa de apoyo a la Inversión Productiva". Invita: Intendente regional – Presidente CORE	Martes 24.04.18 10:30 hrs	Auditorio del GORE
4	Ceremonia Certificación de beneficiarios programa Capital Semilla Pueblos Originarios. Invita: Intendente regional – Presidente CORE	Martes 24.04.18 11:30 hrs	Salón Melado del Hotel Casino, Talca
5	Celebración Día del Prodesal. Invita: Alcalde de Longaví	Sábado 28.04.18 11:30 hrs	Medialuna de Longaví.
6	Capacitación Programa "Mi Hogar Eficiente". Invita: Seremi de Energía.	Lunes 30.04.18 17:00 hrs	Teatro Municipal Parral.
7	Ceremonia Entrega Llaves e Inauguración Conjunto Habitacional "Valles de Romeral". Invita: Ministro de Vivienda y Urbanismo – Intendente Regional.	Lunes 30.04.18 17:30 hrs	Conjunto habitacional, Avenida Quilvo, Romeral.
8	Acto Oficial conmemorarse el 168 "Aniversario localidad de Curanipe". Invita: Alcaldesa de Pelluhue y Concejo Municipal	Jueves 03.05.18 12:00 hrs	Frontis Municipalidad de Pelluhue.
9	Ceremonia entrega de Incentivos de Fortalecimiento Productivo. Invita: Seremi de Agricultura – Director Regional (S) INDAP	Jueves 03.05.18 15:00 hrs	Mercadito Campesino de Río Claro, en Casimiro Sepúlveda s/n (costado media luna), Cumpeo, comuna de Río Claro.
10	Reunión de Trabajo con señor Intendente Regional, Tema; Ruta 5 concesionaria del Maule. Invita: Intendente Regional	Jueves 03.05.18 16:00 hrs	Intendencia Regional
11	Ceremonia de entrega de Incentivos de Fortalecimiento Productivo. Invita: Seremi de Agricultura – Director Regional (S) INDAP	Viernes 04.05.18 10:00 hrs	Teatro de San Clemente.
12	Ceremonia de entrega de Llaves de Inauguración del Conjunto Habitacional "Don Vicente 1" Invita: Seremi de Vivienda,	Viernes 04.05.18 15:30 hrs	Sector Viña del Mar, acceso por calle 1 Poniente con camino a Cauquenes.

El Presidente, pone en votación la aprobación de los mandatos reatroactivos, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República y que han sido detallados en el punto anterior.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 18 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo,



Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar. Se abstiene el Consejero Sepúlveda y Rechaza el Consejero Valdebenito.

**El Consejo acuerda autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales que participaron en ellos, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República:**

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	5° versión de la "Ajiexpo Gourmet" Invita: Alcalde de Linares	Sábado 14.04.18 12:00 hrs	Escuela      Januario Espinosa, Palmilla.
2	Ceremonia entrega de incentivos de Capital de Trabajo e Incentivos de Fortalecimiento Productivo a beneficiarios Programa Prodesal. Invita: Seremi de Agricultura INDAP	Viernes 20.04.18 12:00 hrs	Teatro   Municipal   de Linares.
3	Programa de apoyo a la Inversión Productiva". Invita: Intendente regional – Presidente CORE	Martes 24.04.18 10:30 hrs	Auditorio del GORE
4	Ceremonia Certificación de beneficiarios programa Capital Semilla Pueblos Originarios. Invita: Intendente regional – Presidente CORE	Martes 24.04.18 11:30 hrs	Salón Melado del Hotel Casino, Talca
5	Celebración Día del Prodesal. Invita: Alcalde de Longaví	Sábado 28.04.18 11:30 hrs	Medialuna de Longaví.
6	Capacitación Programa "Mi Hogar Eficiente". Invita: Seremi de Energía.	Lunes 30.04.18 17:00 hrs	Teatro Municipal Parral.
7	Ceremonia Entrega Llaves e Inauguración Conjunto Habitacional "Valles de Romeral". Invita: Ministro de Vivienda y Urbanismo – Intendente Regional.	Lunes 30.04.18 17:30 hrs	Conjunto habitacional, Avenida Quilvo, Romeral.
8	Acto Oficial conmemorarse el 168 "Aniversario localidad de Curanipe". Invita: Alcaldesa de Pelluhue y Concejo Municipal	Jueves 03.05.18 12:00 hrs	Frontis Municipalidad de Pelluhue.
9	Ceremonia entrega de Incentivos de Fortalecimiento Productivo. Invita: Seremi de Agricultura – Director Regional (S) INDAP	Jueves 03.05.18 15:00 hrs	Mercadito Campesino de Río Claro, en Casimiro Sepúlveda s/n (costado media luna), Cumpeo, comuna de Río Claro.
10	Reunión de Trabajo con señor Intendente Regional, Tema; Ruta 5 concesionaria del Maule. Invita: Intendente Regional	Jueves 03.05.18 16:00 hrs	Intendencia Regional
11	Ceremonia de entrega de Incentivos de Fortalecimiento Productivo. Invita: Seremi de Agricultura – Director Regional (S) INDAP	Viernes 04.05.18 10:00 hrs	Teatro de San Clemente.
12	Ceremonia de entrega de Llaves de Inauguración del Conjunto Habitacional "Don Vicente 1" Invita: Seremi de Vivienda,	Viernes 04.05.18 15:30 hrs	Sector Viña del Mar, acceso por calle 1 Poniente con camino a Cauquenes.

Doña Ivonne Oses, continua "enseguida quisiera que el Secretario Ejecutivo informara a este pleno, sobre las inhabilidades y la probidad en el cargo de Consejero Regional".



El Secretario Ejecutivo, expone "antes de referirme al tema señalado por la Presidenta de la Comisión Jurídica y Régimen Interno, me permito insistir en los mandatos retroactivos, en el sentido que deberían ser aplicados en forma absolutamente restrictiva, porque es una interpretación de la Contraloría, y por tanto esto que era en un inicio para actos con la participación de algún Ministro, de algún Subsecretario, algún Intendente, hoy se está aplicando como regla general, y creo que el día de mañana esto puede ser objeto de revisión y puede ser rechazado. Lo he dicho insistentemente, pero son Ustedes los que acuerdan, y creo que no está de más decíselos en forma clara".

Don Rodrigo Sepúlveda, indica "están absolutamente todos de acuerdo, y aquí pido votación, en que la información se entregue y quede en el acta consignada, lo que señalará el Secretario Ejecutivo, a pesar de todas las cosas que han ocurrido. Personalmente no quiero".

El Presidente, responde "no entiendo cuál es el problema que se consigne en el Acta, porque cada uno de nosotros tiene que hacerse responsable de lo que se hace. Votemos entonces si estamos de acuerdo, yo sí lo estoy".

"Si la Presidenta de la Comisión informó que esta materia fue analizada en la reunión y ha pedido que el Secretario Ejecutivo nuevamente lo exponga acá, me parece realmente legítimo y como Presidente estoy de acuerdo con ello".

Don Manuel Améstica, indica "creo que las inhabilidades que tenemos los Consejeros Regionales, están establecidas por Ley y lo que propongo es que quienes tengan dudas lo conversen en forma privada con el Secretario Ejecutivo, y así no nos perjudicamos más. Solo quiero recordar acá que hace cuatro años, cuando recién asumimos luego de elección popular, la Contraloría nos invitó a un Seminario a Santiago, y en base a lo mismo que nosotros teníamos dudas, nos hicieron añicos en todo Chile. Así las cosas, estoy de acuerdo con el Consejero Sepúlveda".

"Si tenemos dudas con respecto a las inhabilidades, insisto conversémoslas en forma privada con el Secretario Ejecutivo, porque ellas se establecen en la Ley Orgánica Constitucional".



Doña Cristina Bravo, señala “de acuerdo a lo que he leído, y lo que se conversó, hay algunas inhabilidades por transparencia y probidad y hay otras que son por otros temas de consanguineidad y se establece esto último en la Ley 19.175, en su Artículo 35. Son dos cosas distintas”.

Doña Ivonne Oses, continua “finalmente quiero informar que nos llegó una información para participar en un Diplomado, que está invitando la Universidad de Santiago, por el plazo de cuatro meses. Este tema fue analizado por el Secretario Ejecutivo, quien les habla y la Jefa D.A.F., y don Juan Paulo Soto nos informó que para realizar capacitaciones hay que elaborar un plan anual, por tanto durante la semana, y antes del 23 de Mayo, nos juntaremos nuevamente para ver cuál será este plan durante el presente año con respecto a capacitación, en que les informo además que tenemos disponibles solo 14 millones de pesos para estos efectos. Ello con el objeto de informarlo en la reunión de la Comisión que presido”.

El Secretario Ejecutivo, manifiesta “señalarles a modo de recordatorio que en cada uno de sus puestos hay una carpeta que contiene varios documentos, que son:

- a) Informe respecto del F.N.D.R./Deportes.
- b) Informe respecto a proyectos FRIL año 2014/2017.
- c) Informe sobre la situación de la Explanada Duao/Iloca, Comuna Licantén.
- d) Listado de Proyectos en situación RS.
- e) Información sobre estudio de Ingeniería Ruta L-11, Sector Colbún-Panimávida, Linares.
- f) Información sobre situación Puente Los Maquis, Comuna de Molina.
- g) Informe sobre Escuela Balmaceda”.

El Presidente, dispone pasar al último punto de Tabla, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros Regionales que deseen manifestar alguna inquietud.

Don Rodrigo Sepúlveda, manifiesta “quiero solicitar se oficie a Ferrocarriles del Estado, para que nos pueda informar la situación que deslizó el SEREMI de Transportes, respecto de la renovación de carros para el bus carril, del Ramal Talca



Constitución, el reemplazo de los motores Diesel, y de toda la situación que hemos tratado con el Transantiago. Dirigir el Oficio a EFE o al Ministro de Transportes”.

“Luego, solicito se oficie al Mineduc o a la Dirección Regional de Arquitectura del MOP, que está desarrollando el Diseño para la Reposición de las Escuelas Concentradas, o José Manuel Balmaceda, a fin de que me informen cuál es la situación actual y en qué etapa se encuentran”.

“En tercer lugar, a propósito de la larga discusión de los FIC, hace algunos días llegaron a Chile, los alumnos del Instituto Andrés Bello de Talca, con su profesor Freddy Segura, y los alumnos Daniel Vergara y Alejandro Letelier de 1° año de enseñanza media, y las Alumnas Javiera Fajardo y Angela Alarcón de 2° año de enseñanza media, que nuevamente y por segundo año consecutivo, fueron reconocidos como los participantes con el mejor proyecto internacional, en el Mundial de Ciencias. Entonces yo solicito, siempre que el pleno así lo determine, enviar una carta de felicitaciones al Colegio Andrés Bello, donde se destaque la labor del Profesor que por segundo año consecutivo prepara a estos alumnos para ganar un campeonato mundial de Ciencias, solo con el esfuerzo de ellos. Si fuera posible, por favor”.

Doña Ivonne Oses, plantea “comentarles que hay una preocupación bastante grande en la Comuna de San Clemente, que está afectando a muchos agricultores relacionado con el tema de la piedra pómez que ha emanado del Volcán Descabezado Grande, entonces quiero solicitar se oficie a la SEREMI de Agricultura, o en su defecto que se apersona a este plenario a explicarnos cuál es la gravedad de la contaminación que esta piedra pómez puede provocar en el río”.

El Sr. Intendente Regional, responde a la Consejera Ivonne Oses “Consejera, nosotros hemos abarcado el problema desde el inicio, incluso se fue a investigar el origen de la piedra pómez en helicóptero, la Asociación nos va a presentar un proyecto que va a palear en un 99,9% el problema de la piedra pómez, e independiente de eso, hay dos otras Asociaciones que también quieren sugerirnos unas modificaciones que van todas encaminadas a solucionar el problema. Nosotros estamos trabajando en ello hace un mes y medio más o menos, y puedo comentarles que el problema de esta piedra, se produce por la falta de agua. Siempre ha existido toneladas y toneladas de esa piedra en el Volcán Descabezado Grande, entonces



siempre que vaya corriendo agua, va a bajar esta piedra. El problema se va a solucionar cuando nos presenten el proyecto, y nosotros nos ponemos a trabajar en ello”.

Doña Ivonne Oses, prosigue “quienes han ido a la Comuna de San Clemente, en el Sector Mercedes, se ubica la Cárcel de Menores, la que hace alrededor de dos años se encuentra su estructura terminada, pero no funciona. Entonces me gustaría que me informaran en qué situación se encuentra este tema y por qué razón ese edificio no ha sido entregado a la Institución como corresponde, porque si bien tenemos claro que los recursos involucrados en ese proyecto no fueron aportados por nosotros, tenemos claro que son recursos públicos, y esa estructura no está siendo utilizada aún cuando todos sabemos que los jóvenes que están reclusos se encuentran totalmente hacinados”.

Don Juan Valdebenito, indica “quiero fundamentar mi voto en esta oportunidad, que no sé si sea la adecuada, con respecto a los mandatos retroactivos, ya que no quiero aparecer como el Consejero díscolo o el alumno rebelde de la sala. Me llama mucho la atención, y lo hice presente en una reunión de Comisión, la forma en que se lleva a efecto esto de los mandatos y además los mandatos retroactivos, porque viéndolo desde mi punto personal, veo que no hay un orden en este tipo de materia. De hecho asumo y recibo el Consejo de la Consejera Garcés y del Consejero Rojas, cuando en aquella oportunidad me llamó la atención la forma como cada Consejero puede ir a cualquier mandato, porque yo entregué una opinión, y respetando a los más antiguos dije, puedo estar equivocado, pensando que uno debería asistir sólo a “lo que a uno le compete”, por ejemplo, si hay invitaciones relacionadas con el tema de educación y cultura, yo debería participar porque me corresponde y además dentro de la provincia, por respeto a los demás Consejeros que participan en sus respectivas provincias”.

“Entonces, escuché lo que me aconsejaron y respondí que conforme, que no era nadie yo para venir a cambiar un sistema que ya estaba implementado y que Ustedes lo tenían asumido. Sin embargo, vuelvo a insistir que este sistema no es prolijo. Porque por ejemplo hoy nos han entregado un listado de 27 invitaciones, si yo quisiera ir a estas 27 actividades nadie me dice que no vaya, pero eso tiene un costo



para el GORE, creo yo. Y claro podría aprender e ir a todas las actividades, y nadie me podría decir nada”.

“Pero la verdad mi discurso siempre ha sido el mismo, en el sentido que nosotros estamos aquí para administrar los recursos y hacerlo bien, ese es el mandato de la ciudadanía que confió en nosotros, entonces esa era mi posición, pero vuelvo a repetirlo”.

“Con respecto a los mandatos retroactivos, efectivamente veo que no se canalizan como debiera, porque si yo abro mi correo, me han llegado una serie de invitaciones de distintas instituciones y servicios, pero lo que yo solicito Presidente para ordenar este tipo de mandatos, es que se canalice todo por el Gobierno Regional, es decir oficiar a las Instituciones públicas, que todas las invitaciones se canalicen a través del Secretario Ejecutivo, y que sea él quien nos las envíe, y queda a criterio nuestro cierto, de si asistimos o no asistimos”.

“Por eso quería fundamentar mi voto, porque siento que habría que organizar mejor este tema de los mandatos, Presidente”.

Don Jonathan Norambuena, indica “quisiera recordarle al Intendente la invitación a la Comuna de Colbún, hemos tenido varias reuniones en los colegios principalmente y realmente es lamentable la situación que tenemos con los Colegios rurales, porque hay establecimientos que todavía tienen techos de asbesto Intendente, Sr. Presidente. Que es algo que todos sabemos es terriblemente peligroso, y ahí estudian todos los niños de la comuna donde yo vivo, sin hablar de los caminos y otra cantidad de cosas”.

“Por otro lado, quisiera agradecer al SEREMI de Obras Públicas, porque solucionaron el problema de los hoyos y/o eventos, lo que ha permitido solucionar en parte la problemática de los caminos”.

Don Rodrigo Hermosilla, expone “en el Diario El Centro del Domingo 29 recién pasado, en un reportaje que se hace referido a la situación de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, se señala “el Gerente de la Corporación Rodrigo Hermosilla”. El Secretario Ejecutivo llamó telefónicamente al Director del Diario





y gracias a la gestión de Don Juan Paulo, apareció la aclaratoria al día siguiente. Naturalmente que no de la misma magnitud donde aparecía lo otro. Agradezco esa gestión, pero no me quedo tranquilo solo con eso, y solicito que se envíe una nota al Diario, pidiendo y recomendando prolijidad en lo que ellos publican, porque no es para nadie muy honroso aparecer en una organización hoy en una Organización que está con algunos inconvenientes, haciendo saber que ellos hicieron esa publicación, pero pedir más atención en lo que se publica".

"En segundo lugar, va dirigido al Sr. Intendente, los programas de CONAF están disminuyendo sus cupos, se ha avisado a la gente que ya no van a seguir trabajando. Los recursos están, lo conversé con el Jefe de División, se hizo el traspaso, lo tengo muy claro, entonces pareciera que es un tema del servicio, y la verdad es que las personas que trabajan y que fundamentalmente es en los tiempos de invierno y que son mujeres jefas de hogar, no tienen otro destino y lo sabemos muy bien. Son personas mayores de 50 años, con un nivel de educación más o menos complicado, por tanto no van a ir a trabajar de reponedoras en un supermercado, no van a ir a las multitiendas, es decir, es CONAF y nada más que eso".

"La explicación que se daba es que esto tiene que ver con que tienen que desvincularse algún día, naturalmente. Pero a dónde se van a desvincular, porque ellas ya casi se sienten funcionarias de CONAF, y sería la verdad Intendente, un tema dramático. Me preocupa esa gente y creo que en esta materia es donde tenemos que estar todos. Me reuní con ellas en Linares y les señalé que esta situación la plantearía a Usted Intendente y por eso es que lo estoy haciendo".

"Entonces, le pido por favor que converse con CONAF para saber qué es lo que está ocurriendo y cuál es la solución que podría darse a estas mujeres, entiendo que esta situación se está produciendo en toda la Región, pero Linares es más complicado por los índices de desempleo que tenemos".

"Le pido en forma expresa Intendente, tenga la gentileza y amabilidad de informarme la gestión que realice ante esa Dirección Regional de CONAF".



El Presidente, señala "con respecto a la nota que debe enviarse al Diario El Centro a la que se refiere el Consejero Hermosilla, debe tomarse un acuerdo de este pleno, porque se enviaría una nota formal como Consejeros Regionales".

"Por tanto Consejeros, someto a votación la moción de enviar una nota al Diario El Centro, en que se recomiende más prolijidad en las noticias que se entregan, por la situación que acaba de pasar el Consejero Hermosilla, que fue nombrado cuando se refirieron a la situación por la que atraviesa la Corporación Regional de Desarrollo productivo del Maule".

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo, Améstica y Bordachar.

**El Consejo acuerda aprobar el envío de una nota al Diario El Centro, señalando y recomendando que sea más prolijo en cuando a las noticias que se entregan a la comunidad, atendida la incómoda situación que tuvo que pasar el Consejero Rodrigo Hermosilla, cuyo nombre se consignó como el Gerente de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.**

Doña Mirtha Segura, plantea "a mi me ha llamado la atención en este CORE y me agrada el tema, la situación que ocurre con los A.P.R. en la Región. El Intendente Regional desde un principio en su discurso nos ha señalado que tenemos que elevar la calidad de vida a los habitantes de la Región del Maule, pero me sorprende no haber visto en este Consejo proyectos de Alcantarillado en la Región, menos para la provincia de Curicó, y acabo de preguntarle al Consejero Muñoz, que dicho sea de paso lleva muchos años acá, y en realidad me responde algo que no me deja para nada contenta. Me indique que no se hacen, porque son muy caros. Y seguimos con nuestra gente campesina, que están con el excremento hasta el cuello y ya no pueden continuar así, entonces a mí me gustaría que viéramos la posibilidad de crear una política o a lo mejor incentivar a los Alcaldes a que pudieran también presentar proyectos de alcantarillado, porque en mi comuna de Molina, conozco muchos sectores, pero específicamente el sector de Itahue, Puente Alto, donde hay una



población de alrededor de 1.000 personas, y que tiene pozos sépticos que están colapsados, y postularon en su momento cuando fui alcaldesa, pero ello quedó de lado, porque yo me fui. Consulté al Jefe DIPLADE, Sr. Pinochet, quien me lo mostró y quisiera Presidente e Intendente Regional que pudiéramos retomar ese tema, porque lo encuentro muy importante, con el respeto que me merecen todos los Consejeros Regionales, o que en alguna reunión sea invitada la SUBDERE para que nos cuenten sobre esta materia tan importante".

Doña Isabel Margarita Garcés, señala "la situación de los programas de empleo de la CONAF que era un punto que me interesada exponer, ya fue hecho por el Consejero Hermosilla, pero quiero agregar que esta es una sensación que está instalada en varias partes de la Región, y el tema del Alcantarillado, puedo contarles que en la Comuna de Sagrada Familia ya hay dos Alcantarillados, uno que ya casi está listo, y creo que podemos Consejera Segura trabajar en ese tema. Si bien los recursos para el Diseño uno los debe conseguir muchas veces a través de la SUBDERE, y la ejecución si la programamos bien y el Sr. Intendente tiene la voluntad de ir poniendo los recursos esporádicos, porque al final los alcantarillados no se hacen de una sola vez, podemos llegar a plantearlo y ejecutarlo, porque así se han hecho otros alcantarillados".

"Es una materia esta que nosotros podemos colocar en esta mesa y estoy absolutamente de acuerdo con la Consejera Segura con respecto a esta preocupación".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "esta semana recién pasada, un grupo de jóvenes Chilenas obtuvo el Campeonato Panamericano de Gimnasia rítmica juvenil, una de las seis niñas que obtuvo la medalla de oro en ese Certamen, es Cauquenina, por tanto de la Región del Maule, y quisiera pedirle Intendente, nada más que pudiera enviarle una nota de felicitaciones, porque son esfuerzos personales que hace la familia, todos sabemos que el deporte, y Usted Intendente tiene la experiencia propia, es muy difícil de solventar, el Estado no es mucho lo que puede aportar y finalmente son las familias las que hacen todo el esfuerzo, así es que creo que nunca está de más una felicitación, motivarlas. Se trata de niñas de 13/15 años, así es que se lo pido en forma especial Intendente. Se llama la niña Martina Valdés, Cauquenina que es parte del



equipo de la selección Chilena perteneciente a la disciplina de Gimnasia Rítmica Juvenil”.

Don Pablo Del Río, manifiesta "no recuerdo en qué Comisión se comentó sobre un Convenio de este GORE con el Servicio de Salud del Maule, por la compra de ambulancias, el cual tengo entendido amarra solo a adquirir ambulancias para salud terciaria, o sea sólo para Hospitales, y no permitiría este Convenio comprar estos vehículos para salud primaria, vale decir para Postas, para SAR, para CESCOF, y comentaba el Consejero Muñoz Vergara esta materia en la Comisión, pero no lo expuso en este pleno, y por lo mismo es que quiero dejar presentada mi petición de solicitar a MINSAL la posibilidad de hacer una modificación a ese Convenio, en el sentido de permitir la adquisición de ambulancias para pequeñas postas, para SAR, CESCOF, de la Región”.

“La otra petición es hacer seguimiento a una situación que hice presente en la Sesión anterior, por la ocurrencia de un accidente en el Puente de Maquehua en el Ramal Talca/Constitución, en que falleció una Señora por transitar por la única vía de comunicación que tienen, que es un puente ferroviario, y la verdad es que esta es una muy triste realidad de un sector de la Comuna de Constitución, que como les dije ya se llama Maquehua, que está en el Ramal, del cual hemos hablado mucho, de la reconstitución de las estaciones, de la pronta compra de los trenes, pero a veces nos olvidamos de los pequeños detalles para nosotros pero que son fundamentales para los vecinos del sector”.

“Es por esto Intendente que quisiera pedir, porque tengo entendido que el Consejero Muñoz como Presidente de la Comisión de Infraestructura le entregó una carta que viene firmada por la Junta de Vecinos de Maquehua, donde ellos buscan una solución a este tránsito, idealmente sería la construcción de una pasarela peatonal, porque es la única opción que tienen para cruzar de un sector a otro en Maquehua, es a través de un puente, que tiene más de 30 metros, donde los durmientes están uno por medio, y lo hacen día a día, y no hay otra forma”.

“Entonces, son realidades un poco ocultas, y que quisiera no se queden solo en este Consejo. No tengo claro donde debe ir dirigido esto, si al MOP, si a EFE, o a la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, por lo mismo le solicito a Usted



Intendente que desde el Ejecutivo pueda Usted realizar todas las acciones para que esto pueda prosperar, y no nos encontremos como siempre con tantos problemas técnicos, porque estamos seguros que EFE va a decir que eso está dentro de la franja del tren, y otras excusas y probablemente quede en nada. Entonces, instarlo Intendente a que se sume a esta iniciativa, porque muchas veces hablamos de proyectos gigantes de miles y miles de millones de pesos y otras una simple pasarela le puede cambiar la vida a muchos habitantes de esta Región".

El Intendente Regional le informa que se hará una visita a terreno por esta situación y que será considerado el Consejo Regional.

Doña María del Carmen Pérez, expresa "en relación a los Programas de Empleo de la CONAF, a los que ya han hecho mención algunos Consejeros, estos Programas son de emergencia por 8 meses, y a la altura del año en que estamos, no se van a ocupar los 8 meses, entonces a lo mejor resulta factible poder reestudiar esta materia y acortar los plazos, pero absorber a más personas".

## **ACUERDOS:**

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 686, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2018.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS ISAR/MOP 2018, PARA LA INICIATIVA A.P.R. "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR SAN ALEJO-DIGUA", POR EL MONTO DE M\$ 3.121.820 PARA SU ETAPA DE EJECUCION.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCION DE RECURSOS ISAR/MOP 2018, PARA LA INICIATIVA A.P.R. "MEJORAMIENTO SISTEMA APR CALIBORO, SAN JAVIER, POR UN MONTO DE M\$ 751.054, PARA ETAPA DE EJECUCION.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PROYECTO F.N.D.R. AÑO 2018, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 31 "CONSERVACION RUTA L-621, TRAMO KM. 0.00 AL KM. 0.45, COMUNA DE RETIRO", POR EL MONTO DE M\$ 1.361.546, PARA SU ETAPA DE EJECUCION.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA LA INICIATIVA F.N.D.R. 2018, SUBTITULO 31, DENOMINADA "CONSERVACION CCBB RUTAS K-420, K-540, SK-279 Y K-260, COMUNA DE PENCAHUE", POR UN MONTO DE M\$ 2.810.104, PARA SU ETAPA DE EJECUCION.

POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR MAYORES RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD AL PROGRAMA DENOMINADO "TRANSFERENCIA REPOSICION ESP TRANS PUBL MAYOR Y TAXIS COLEC REG MAULE", POR UN MONTO DE M\$ 1.000.000.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PROGRAMA 02, DENOMINADO "INVERSION REGIONAL", CUYO MONTO DE INCREMENTO, SEGÚN DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION AL INSTRUCTIVO PARA POSTULAR AL FONDO DE ACTIVIDADES DE SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2018, GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, EN EL SENTIDO QUE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, Y SEGÚN LO ESTABLECE LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO.

POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA LA CONFORMACION DE LA COMISION REGIONAL EVALUADORA PARA EL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, QUE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES PARA PARTICIPAR EN LAS CEREMONIAS DE ENTREGA DE CHEQUES A LAS INICIATIVAS CULTURALES E INICIATIVAS DEPORTIVAS, EN LOS LUGARES QUE SE HAN SEÑALADO ANTERIORMENTE Y EN LAS FECHAS QUE SE COMUNICARAN OPORTUNAMENTE.

POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 297, CORRESPONDIENTE A PROYECTO "AMPLIACION ESTADIO FISCAL DE TALCA", Y QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 298, CORRESPONDIENTE A PROYECTO "NUEVO DEPOSITO DE RESIDUOS INDUSTRIALES SOLIDOS NO PELIGROSOS PLANTA LICANCEL", Y QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 299, CORRESPONDIENTE A PROYECTO "PARQUE SOLAR DE PANIMAVIDA", Y QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION DEL INSTRUCTIVO DE POSTULACION AL FONDO DE ACTIVIDADES DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y EDUCACION MEDIOAMBIENTAL AÑO 2018/GORE, TAL COMO SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL EJECUTIVO.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CARTERA DE PROYECTOS CIRCULAR 33, PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2018, SUBTITULO 29, QUE CONTIENE 5 INICIATIVAS QUE SUMAN UN MONTO TOTAL DE M\$ 140.550 Y QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A MODIFICACIÓN DE CONCESION DE USO GRATUITO DE INMUEBLE FISCAL, EN CUANTO A MODIFICAR LA SUPERFICIE DE LA MISMA A 1,01 HÁS, QUE FAVORECERA A LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LINARES, EN UN LOTE UBICDO EN LA COMUNA Y PROVINCIA DE LINARES. EL DETALLE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR OPINIÓN FAVORABLE A CINCO CONCESIONES DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES, QUE FAVORECEN A LAS INSTITUCIONES Y POR EL PLAZO QUE SE DETALLA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, EN LAS FECHAS, HORARIOS Y LUGARES QUE SE INDICAN, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE, TODO ELLO EN BASE A LAS DIVERSAS INVITACIONES QUE SE REMITEN A LOS CONSEJEROS.




POR 18 VOTOS A FAVOR, 01 ABSTENCION Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS SIGUIENTES COMETIDOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES QUE PARTICIPARON EN ELLOS, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.

POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ENVÍO DE UNA NOTA AL DIARIO EL CENTRO, SEÑALANDO Y RECOMENDANDO QUE SEA MAS PROLIJO EN CUANTO A LAS NOTICIAS QUE SE ENTREGAN A LA COMUNIDAD, ATENDIDA LA INCOMODA SITUACION QUE TUVO QUE PASAR EL CONSEJERO RODRIGO HERMOSILLA GATICA, CUYO NOMBRE DE CONSIGNO COMO EL DEL GERENTE DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MAULE.

Siendo las 19:10 horas, y habiéndose cumplido con el desarrollo total de la Tabla Programada en el día de hoy, el Presidente pone fin a la presente Sesión.



SECRETARIO EJECUTIVO  
JUAN PAUL SOTO GARCÉS  
SECRETARIO EJECUTIVO



CONSEJO REGIONAL  
PRESIDENTE  
REGION DEL MAULE  
GEORGE BORDACHAR SOTOMAYOR  
PRESIDENTE

GBS/JPSG/nbb.-